

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE ECONOMÍA

### H. CONSEJO TÉCNICO

#### 06/11 SESIÓN ORDINARIA

---

Versión Estenográfica

México, D.F., 12 de Agosto de 2011.

INICIO: 09:25 HRS

#### PRESIDENCIA DEL DR. LEONARDO LOMELÍ VENEGAS

- **EL PRESIDENTE:** Buenos días, señores consejeros.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Número Seis de 2011.

Le solicito al Secretario del Consejo que ponga a su consideración el Orden del Día, una vez que hemos confirmado que existe quórum.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy buenos días.

**Tienen en sus carpetas la propuesta de Orden de Día.** Entonces, esperamos, si estuviera, su aceptación de la misma o algunos cambios o inclusiones.

Yolanda, sí.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Viendo los puntos que vamos a tratar, yo veo que podían aceptar un cambio en la jerarquía.

Hay puntos que, para mi gusto, no son de mayor complicación y pudiéramos tratarlo rapidísimamente, porque después tenemos asuntos de la Comisión del Personal Académico que merecen una discusión más a fondo.

Y entonces, si nos quedamos en esa discusión, como a veces nos pasa, yo estoy previendo que nos tardemos. Puede que no atendamos otros puntos que se pueden resolver rapidísimamente, y entonces, por ejemplo el de PRIDE lo podríamos tratar al inicio, y luego concentrarnos en las propuestas de la Comisión de Personal Académico.

Si les parece.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, porque además el hecho de que hayamos anticipado la reunión, condicionalmente teníamos previsto para el 19, hoy tenemos prevista una reunión de Comisión de Planes de Estudio, es precisamente porque del Consejo Académico de Ciencias Sociales, nos pidieron que hiciéramos llegar la

información, para aquellos que van propuestos al PRIDE y que tienen que pasar todavía por la Comisión Especial de ese Consejo, que les hiciéramos llegar la información el día de hoy.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces, si estamos de acuerdo, simple y sencillamente atendiendo la propuesta de la consejera Trápaga, el punto IV, se convertiría en el punto III.

Invertimos simplemente los temas III y IV.

¿Algo más? **En el punto II**, entonces, ya para empezar a desahogar la agenda, en el punto II estamos aludiendo exclusivamente ahí, en el tema del estudio y aprobación de las Actas del Consejo Técnico, de todas las Actas, tanto de las sesiones ordinarias como extraordinarias, que les entregamos la Sesión del 29 de Junio, se las entregamos en esa ocasión con la propuesta de que las revisaran, y pues si hay observaciones, las podríamos tal vez aprobar, en caso de que no se haya leído, y evidentemente quieran ustedes revisarlas con más detenimiento, y mandar a observaciones, pues entonces podríamos reconsiderar su aprobación.

Pero simplemente recuerdo que en esa Sesión del 29, habíamos acordado que enviaran sus comentarios vía electrónica, si es que los tenían, y si no, en esta Sesión íbamos a aprobar esas Actas.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Y no recibiste nada.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No he recibido nada.

- **EL PRESIDENTE:** Si no, pues se queda indefinidamente.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Si no, siempre estamos rezagados.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, formalmente estamos aprobando esas Actas entregadas el pasado 29 de junio, y vamos a subirlas a la página, para que estén disponibles para todos.

- **EL PRESIDENTE:** Porque es también muy importante que estén en la página ya, porque incluso, al estar disponibles por Transparencia para toda la comunidad, de esa manera hemos detectado muchas veces algunos errores que se han cometido, y por eso es muy importante que pueda existir esa posibilidad de consultarlas en línea.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, **en nuestro punto III**, le pediría a Carmina que por favor desahogue el tema de la propuesta de Acuerdo de la Comisión PRIDE.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Bueno. En este segundo período, la Comisión Evaluadora PRIDE analizó 49 renovaciones y un caso de nuevo ingreso de pago.

Entonces, la lista por orden alfabético está: Javier de Jesús Aguilar Gómez, con un nivel vigente de B y con dictamen propuesto a B.

María Teresa Aguirre Covarrubias, con un nivel vigente de C y un dictamen propuesto de C.

Agustín Andrade Robles, con un nivel vigente de C y un dictamen propuesto de C.

Santiago Anima Puentes, con un nivel vigente de C, y un dictamen propuesto de C.

María de la Luz Arriaga Lemus, con un nivel vigente de C y con un dictamen propuesto de C.

Eva Bañuelos de C a C; Andrés Octavio Barrera Marín, de C a C. Héctor Manuel Bravo Pérez, de C a C. Javier Brena Alfaro, de B a B. Sergio Cabrera Morales de B a C. Elvia Castañeda de C a C. Manuel de Jesús Esteban Coello, de C a C. Jenifer Anne Cooper de C a C. Irma Escárcega de C a C. Juan Gallardo, de C a C. Alfonso Gómez Navarro, de C a C. Consuelo González Rodríguez, de C a C. Elsa Margarita Graciela Romo, de C a C. Juana Yolanda Guillen Cruz, de C a C. Eduardo Hayashi Martínez, de C a C. Bernardo Hernández Cruz, de C a C. Jorge Ibarra Consejo, de C a C. Armando Kuri Gaytán de B a B. Enrique López Santiago, de C a C. Luis Lozano Arredondo, de C a C. Carlos Martínez Fagundo, de C a C. Miguel Ángel Hilario Mendoza González, de C a C. Alejandro Jorge Montoya Mendoza, de C a C. Patricia Morán López, de C a C. Alejandro Augusto Pérez Pascual, de B a B. Ramón Plaza Mancera, de A a B. María Delfina Ramírez Cruz de B a B. José de Jesús Rodríguez Vargas, de C a C. José Antonio Romero Sánchez, de B a C. Américo Rufino Zaldívar, de C a C. Genaro Sánchez Barajas, de C a C. José Guadalupe Sandoval Manzano, de B a B. Patricio Sixtos Coss, de C a C. Marcia Luz Solorza Luna, de C a C. Sergio Walter Sosa Barajas, de C a C. Luis Fernando Talavera Aldana, de C a C. Marina Trejo Ramírez, de C a C. José Vargas Mendoza, de A a C. María Joaquina Vargas Rangel, de C a C. Robert Bruce Wallace Hall, de B a B. Jaime Manuel Zurita Campos, de C a C.

Y los propuestos para un nivel PRIDE D son Fidel Aroche Reyes, de D y ratificar el nivel D; Martín Carlos Puchet Anyul, de D a ratificar su nivel D y Yolanda Trápaga Delfín, de nivel C propuesta a D.

El caso de la joven que ingresa por primera vez, es Vanesa Granados, que ingresa por primera vez, y la Comisión acordó otorgarle un nivel B de PAIPA.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Aquí quiero mencionar un asunto específico.

Un miembro de la Comisión PRIDE, nos hizo un señalamiento anoche de que él percibía que había un error en un solo caso, en un caso de un profesor en donde se le asigna de A a C, en donde realmente debió haberse puesto de A a B.

Entonces, él está proponiendo que en ese único caso, se corrija y estamos apenas consultando a los otros miembros para que estén de acuerdo en ello.

Entonces, una vez que volvemos a tomar en contacto con todos los miembros de la Comisión en ese único caso, habría que ajustar en lugar de A a C, como aparece aquí, que quede de A a B.

Con esa excepción o asunto específico, pues sometemos a la consideración del Pleno estas propuestas que hace la Comisión PRIDE.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo propongo, no tenemos ningún elemento para desconfiar de la Comisión. Por lo tanto, yo pienso que hay que aprobarlo.

Sin embargo, yo creo que necesitamos saber con qué criterios se están asignando los distintos niveles para discutirlos, porque ya vivimos este programa mucho tiempo y sabemos los asegunes del mismo, y yo creo que ya podemos proponer cosas más atinadas en relación a una política académica de la Facultad, que es lo que se está enfatizando, que se está dejando de lado, etcétera.

Entonces, y sí solicitaría eso para que la Comisión correspondiente, no sé si la de Personal Académico, haga una discusión al respecto que traiga al Pleno, con una propuesta en el sentido de mejorarlo pues.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Quisiera saber por qué con la observación, ésta última que hacías, de acuerdo con la anterior, ese caso de cuál profesor y por qué, porque parece raro. No estoy diciendo que lo sea, simplemente parece raro que sea personalizado en todo el caso que profesores conservan o son promovidos a una nueva categoría y en este caso, es una incógnita de quién se está hablando y por qué.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De todos los casos que revisó esta Comisión de PRIDE, en todos los casos, ahora voy a decir con excepción de cuántos, se mantuvo el nivel que tienen los profesores, con excepción de cinco casos.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** ¿Cuántos en total son?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** 49. Entonces, de 49 casos ya vigentes, sólo en cinco hay una promoción propuesta; los demás se mantuvieron.

Ahora, atendiendo a la pregunta explícita de Alfredo, en el caso del profesor José Vargas Mendoza, aquí aparece en este documento que nos envió la propia Comisión, una propuesta de A a C.

Sin embargo, anoche, ya tarde, nos avisó un miembro de la Comisión, no a todos los miembros, sino uno de ellos, que había revisado él nuevamente lo que nos había enviado ya firmado y todo, y se había percatado de un error.

Entonces, lo que nosotros le dijimos: “No podemos en ese minuto cambiar nada, así lo haremos conocimiento del Pleno” Y evidentemente lo que estamos haciendo a partir de ahora, es tomar contacto con los otros miembros del PRIDE, para ver si para ellos también es un error.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Puede ser un error de dedo, una errata.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, es error de dedo. Pero ellos firmaron eso. Entonces, es un error.

- **EL PRESIDENTE:** Lo que nos decían es que pasaba, sí subía, pero de A a B, no de A a C.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por favor, Normand.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Nada más para aclarar, yo como miembro, fui miembro de la Comisión PRIDE, de la Revisora, no se puede pasar de un nivel, dos más, tiene que ser al siguiente, es de A a B, de B a C, pero no se puede pasar de A a C; por normatividad.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y una pregunta sobre eso, y cuando se ingresa por primera vez, sí puede brincar directamente a B, porque es el caso que acabamos de ver. Sería bueno también saber por qué.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Y cuando ingresa PRIDE después de un año, sí tiene que empezar, si la Comisión Evaluadora considera, darle de los primeros niveles del PRIDE.

O sea, en PAIPA tiene que estar un año.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel y Yolanda.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo retomando lo que dice la profesora Yolanda, que es en un segundo momento, creo que hay que revisar y hay que ver eso de acuerdo a la política académica de la escuela y qué se puede hacer de cambios, teniendo en cuenta que es un programa a nivel de la Universidad, que poco se puede hacer pero podemos voltearlo a ver.

Y en cuanto a lo que se presenta hoy por parte de la Comisión, yo digo que debemos de aprobar lo que presenta la Comisión y preguntarle a la Comisión, a todos los miembros de la Comisión, si están de acuerdo, si fue realmente un error y si fue realmente un error, que se corrija y ya.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero te lo está diciendo Eduardo, fue un error.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Y entonces, que se corrija y ya; pero que se les mande eso a la Comisión para que le hagan el cambio y ya.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Es lo que está diciendo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo agregaría en mi solicitud un informe en el sentido de cuántos profesores de la Facultad hay en total en este programa y cuál ha sido la curva de participación y de niveles y de todas esas cosas, para entenderlo en el contexto de la Facultad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo.

Entonces, si entiendo bien, aprobamos tal como se ha dicho.

Muy bien. Entonces, ya estamos en posibilidad de enviar esto al CAACS, previo.

Muy bien. Entonces, **pasamos al punto III: la propuesta de Acuerdos de la Comisión del Personal Académico.**

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Es el nuevo cuatro.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es el nuevo cuatro, perdón.

Muy bien. Entonces, ahí está el resumen de los temas, y en los cuadros en donde se muestran los detalles, están las tres columnas del asunto, las observaciones y las propuestas de Acuerdo.

Como habíamos, usualmente habíamos venido revisando en la Comisión, las solicitudes o incorporaciones asociadas a Licencias, Comisiones, Períodos

Sabáticos, ahí están también las Cargas Académicas, y ahí en el punto cinco está la propuesta de la Comisión de las Recontrataciones de tres profesores; en el punto seis, la solicitud de autorización para el cobro de honorarios, y el siete, hay una propuesta de ajustes a la Planta Docente de la Academia de Economía Política, que evidentemente la Comisión presenta al Pleno, y el ocho, los Asuntos Generales.

Como en otras ocasiones, yo quiero insistir en los puntos que conviene tener muy en cuenta, muy presente en el Pleno, porque generaron evidentemente discusión antes de llegar a la propuesta de Acuerdo en la Comisión.

En el caso, por ejemplo de Recontrataciones, el punto cinco, todo mundo estuvimos de acuerdo en la solicitud de las Recontrataciones en esa Comisión, con la reserva de que contáramos con el Informe del Desempeño Académico, la importancia académica de la Recontratación, que así lo solicitaron los miembros de la Comisión.

Dijeron: “Sí, estamos de acuerdo” Pero en el momento que sesionábamos, no teníamos formalmente de parte del Jefe de la División de Estudios de Posgrado, la documentación de por qué era importante la Recontratación de estos académicos, y acordamos que en el mismo día tendríamos que enviarle a los consejeros de esa Comisión, la documentación correspondiente, cosa que hicimos. Se los enviamos vía electrónica, y entonces, ya contamos con los expedientes completos, tanto el profesor Carlo Panico, como el profesor Javier Ros, como el profesor Gustavo Gordillo, para que proceda la contratación propuesta.

Y el otro punto que conviene también poner énfasis en la decisión de este Pleno, es la atención a una propuesta que se presentó en esa Comisión, para hacer ajustes adicionales a la Planta docente de la Academia de Economía Política.

Ahí tienen en la columna de observaciones, un resumen apretado de las consideraciones que se hicieron en el transcurso de la reunión y la propuesta finalmente de acuerdo es la de incorporar en términos, como se dijo en la Comisión, en términos de una incorporación excepcional y con validez exclusiva en este semestre de 2012-1, de Juan Cristóbal Cárdenas Castro y de Noé López Carrera, respectivamente en uno de los grupos de Economía Política a cargo del profesor Alfredo Velarde, y en uno de los grupos de Economía Política de la profesora Bethsaida Maldonado.

La argumentación está en la columna de observaciones, y este Acuerdo, a consideración del Pleno, está adaptado a que esa incorporación debiera estar vinculada a que la Comisión atienda o en atención, más bien a lo establecido por el EPA y por los criterios generales de este mismo Consejo, para el proceso de incorporación de profesores nuevos a la planta, se dé la tarea de actualizar a la brevedad los mecanismos de incorporación para generar mayor certidumbre y

transparencia en esos procesos de incorporación nueva a los profesores en la Planta.

Evidentemente aquí estamos presentes los miembros de la Comisión, por si alguien quisiera hacer algún señalamiento adicional. Y no leo la columna de observaciones, pero ahí está el detalle de cuáles fueron las consideraciones para llegar a esas propuestas.

Los demás asuntos que aquí están puestos, pues se refieren a estas cosas un poquito más regulares o rutinarias que sugerimos se atiendan favorablemente, la mayor parte de las licencias y comisiones, y sólo en un caso se solicitó reconsiderar, pero falta el documento, por eso no está aquí como propuesta.

Básicamente sería eso.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Una pregunta, perdón de no asistir ayer a la Segunda Sesión de la Comisión de Personal Académico, pero aquí hay una solicitud en la página seis, de considerar como la carga equivalente al curso de INAE, que es doméstico, el de La Molina, que es externo, se aplicaron los criterios.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, ahí la consideración de un efecto fue favorable, pero tienes razón, en la Comisión, en el Consejo, se había referido cualquier carga docente de ser ajenas de la Facultad del Posgrado, debieran considerarse con lupa.

Entonces, yo después de que vi esto, no me preocupé mucho del Acuerdo, porque en sustancia puede permanecer favorablemente el Acuerdo, de la descarga docente y debido al Seminario de Doctorado que el profesor Escalante mantiene en esta Sede, en la Facultad de Economía.

Para explicar de otra manera. Si quitáramos, con Acuerdo del Pleno, la alusión que se pone en el asunto que estamos aquí conversando, esto del Seminario de Investigación que imparte la Universidad Agraria La Molina, si eso se excluyera, a mi parecer, la posibilidad de aprobar La solicitud de descarga docente que hace el profesor Escalante, podría permanecer.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero por UDUAL.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por UDUAL, y porque él señala que además de La Molina, que eso podríamos excluirlo, está participando en el Seminario de Doctorado de la Facultad de Economía.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A ver, hemos estado viendo que nos falta claridad en los comunicados que hacemos a los profesores de los Acuerdos que se toman aquí.

Yo creo que habría que señalarle, justamente su carga tiene que hacer dos cursos. Entonces, está Seminario de Doctorado y sería INAE el segundo.

Entonces, le estaríamos equiparando el segundo, a La Molina o al UDUAL; pero yo creo que no lo podemos equiparar a La Molina, sino al UDUAL.

Entonces, habamos el comunicado con esa claridad, recordándole que lo que se dé fuera de la Facultad, no tiene esa carga, porque si no, acordamos una cosa, y luego sentamos el precedente contrario.

Solamente eso.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero la UDUAL no es carrera académica, o sea, no le podemos hacer equivalente, se puede descargar, pero porque tiene una encomienda, pero no porque lo estamos tomando como que esté de profesor.

Entonces, no es hacerle equivalente.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, que la razón sea su encargo en la UDUAL, para no dar INAE.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** El cargo en la UDUAL, que es de tiempo completo, entiendo yo, puede, digamos, por el tiempo que dure esta elección que hicieron el Consejo Ejecutivo de la UDUAL, se le descarga académicamente.

Si él, teniendo esa descarga quiere dar un Seminario de Doctorado y puede, muy bien; pero no implica que nosotros le reconozcamos que está dando clase por el hecho de tener el nombramiento de la UDUAL.

Entonces, se aprueba su descarga, yo diría eso, por ser nombrado.

Y la otra es que, no sé cómo va a estar en la UDUAL y en La Molina y en el doctorado.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, pero ahí iba yo. O sea, él tendría que solicitarnos poder ausentarse del tiempo completo que tiene, con todo lo que incluya para atender la UDUAL, más que solamente descarga de un curso.

Entonces, por qué no le solicitamos que haga el procedimiento adecuado, que solicite y a quién implica lo que tenga que dar, si es que se autoriza, y si da La Molina, lo que sea, pues es asunto de él.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** O incluso para abreviar pasos, yo diría, en lugar de solicitarle que reformule su solicitud, más bien el Consejo se la autorice, porque al final pide la descarga debido a la UDUAL.

Simple y sencillamente, tal vez, como señala Ciro, que se le autorice la descarga docente, debido a su función administrativa universitaria, y no aludir nada de La Molina, ni del doctorado.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Solicitud de descarga docente, en virtud y nos vamos hasta allá y eliminamos estos cuatro renglones y así que quede.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Puede ser.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pues yo le daba toda la licencia, no sé si eso sería...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Por eso, yo lo que estoy proponiendo es: “El profesor Escalante, tararara, solicita descarga docente, en virtud de que el Consejo...” Y ya no nos metemos que si INAE, que si La Molina.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, yo creo que nos tenemos que meter en el siguiente aspecto, no en este dictamen desde luego. Ahí simplemente, como está el UDUAL, aquí ya no le exigimos nada, le estamos otorgando una licencia o la figura que corresponda por ese cargo que reconocemos importante para la Universidad, etcétera, lo que sea.

El problema viene, y regreso a PRIDE. Resulta que entonces, yo aquí tengo descarga y entonces voy y hago más trabajos externos, pues por qué no mejor vienes y cumples con la Facultad en lugar de andar haciendo cosas por fuera, porque te infla el PRIDE.

Ese es uno de los asuntos que hay que discutir. Entonces, a lo mejor le podemos hacer una observación, que en atención a lo importante de la UDUAL, le recomendamos no ande dando otros cursos, porque entonces qué regrese aquí a dar cursos; digo, para poner los intereses de la Facultad, van por delante.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Y yo le añadiría nada más una coletilla, que es: “En virtud de que lo nombró... Secretario General” Quitaría eso de esa importante Institución, si no tenemos que andar calificando, le concede licencia por el tiempo que dure el nombramiento. Nada más, y entonces supongo que él en la documentación que entregó, hay un Acta del Consejo éste, que dice: “Pues para el período 2012-2014” Digo, no sé cuánto dure la UDUAL, no conozco a detalle.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Cómo queda? Porque fueron muchas cosas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La redacción ahorita la hacemos, le voy a pedir al Carmina y a Lorena que la hagan, y si quieren la leemos más adelantito; pero en efecto debe de quedar explícitamente que en virtud de su función, como Secretario General de la UDUAL, se le autoriza la descarga docente solicitada, y no necesariamente para que proceda su docencia en otras instituciones, diferentes a la del Posgrado de esta sede.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero ahorita, exclusivamente para dedicarse a las labores.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. Entonces, las observaciones adicionales que tengan ustedes a lo presentado.

Normand.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Este asunto del siete, ajusta a la Planta docente, está muy raro.

Yo quisiera entender muy bien cómo está esta parte de las observaciones y la propuesta que hace la Comisión, para poder clarificar esto.

Lo demás, no me parece que tenga problemas, salvo ya se aclaró esta parte de Roberto Escalante, pero esto está muy extraño. Me falta información a lo mejor...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Podemos aprobar todo, y dejar el siete para entrar a una discusión de fondo.

Y vemos lo demás aprobado para no...

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, se aprueban del uno al seis, y el siete, ¿tú tienes alguna observación o solicitas información?

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** No, realmente como está, pero quisiera yo más información, y entender bien esto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Algún miembro de la Comisión quisiera detallar esta propuesta de Acuerdo?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Profesor Coello.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Versión corta o versión larga?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Falta precisa con toda la información.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero la Comisión que empiece.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, por eso de la Comisión. Por favor.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, el día de antier, el miércoles, la Comisión de Personal Académico se reunió para revisar algunas cuestiones de la Planta. Y dentro de esos ajustes de la Planta, venía una petición por un grupo importante de profesores de la Academia de Economía Política para que se pudieran integrar a la Planta dos profesores: el profesor Cristóbal y el profesor Noé.

Se hizo esta petición a la Comisión, y después de haber discutido una serie de problemas que estaban ahí, cómo eran los criterios, cómo se estructuró la Planta, los problemas que había, la asignación de los grupos, etcétera, se llegó a una solución, sin entrar a esta discusión, que es un problema muy serio de la Academia de Economía Política, de cómo se estructuró y se asignó la Planta, donde algunos profesores tienen por primera vez, tres grupos, y otros profesores se quedaron en la misma situación, cuando si revisamos la Planta, tendrían más criterios para asignarle, donde no se hizo consulta ni nada.

Entonces, dijimos, resolvamos un problema de cómo se pueden integrar estos dos profesores. Y la propuesta que se hizo, sin revisar esto, como una idea de que se debe de revisar posteriormente y se debe analizar esto, con los criterios que establece la legislación universitaria, el EPA, etcétera, se llegó a una conclusión, una propuesta y una conclusión.

La propuesta es que para que estos profesores se integren por este semestre que en forma excepcional y por única vez, como se establece y queda ahí, es que los profesores Alfredo Velarde, cede uno de sus grupos para que este profesor pueda integrar al profesor Cristóbal; y la profesora Bethsaida Maldonado, cede otro de sus grupos para que el profesor Noé pueda integrarse.

Esto como un acto excepcional para este sólo semestre, con la idea de que tenemos que abrir y revisar la forma de integración de los profesores ayudantes a convertirse en titulares, y con la idea de que debemos abrir los concursos de oposición abiertos, pero también los procesos de selección cuando se hacen internos, dentro de la Facultad; y generar una normatividad que nos permita a nivel de toda la Facultad, generar y tener un planteamiento que rijan esto.

El Acuerdo se presentó, se llegó a ese Acuerdo, los profesores antes mencionados cedieron sus grupos, y se aprobó por seis miembros del Consejo Técnico, que es la representación estudiantil, por la representación de INAE, por la representación de Matemáticas, la representación del Posgrado, del Doctorado y por la representación de Economía Política.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No se votó.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí, se votó.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ah, pues yo no alce la mano, no fue unanimidad.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Se preguntó y se dijo si todos estábamos de acuerdo y se dijo que sí, y se planteó eso y con la administración dijo que también estaba de acuerdo. Esta fue, y que hoy se presentaba a este Consejo Técnico.

Creo que con esos elementos, en esta versión que nos llevó alrededor de cuatro, cinco horas, creo que con estos elementos podríamos tener los elementos, más lo que está en el texto y resolver este problema como lo presenta la Comisión de Personal Académico.

Si hubiera alguna pregunta, podría contestar, y si no, yo les pediría que si está claro, pasáramos a su aprobación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** María de la Luz Arriaga.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS:** Buenos días, compañeros y compañeras.

Mi presencia aquí, como Coordinadora de la Academia de Economía Política, obedece a lo siguiente.

El Acuerdo que tomó la Comisión de Planta, nos llevó a una serie de profesores a elaborar una carta a la cual le vamos a dar lectura ante ustedes.

Pero antes quisiera hacer dos consideraciones. La primera es que el Acuerdo se da a pesar de que se conocía ya de una agresión con premeditación, alevosía y ventaja del asunto para Cristóbal Cárdenas, a la profesora Sandra Martínez.

Cristóbal Cárdenas, se presentó al grupo de la profesora de primer semestre, nuevo ingreso en Economía Política, el día martes a su salón de clases irrumpió y dijo que iba porque ese era su grupo.

A la maestra la acusó de haberse agandallado, que tenían, que tenían tres cursos y ante los estudiantes puso en cuestión que la profesora estaba asignada a ese grupo.

Esto no tiene precedente en esta Facultad, y la verdad hay una indignación, hay una indignación.

Primero, dije que era premeditación, hay una carta del profesor David Lozano, en donde él refiere, efectivamente teníamos conocimiento de una reunión que se realizó el jueves anterior al inicio de clases, en el que el profesor refiere y lo leo, dice: “El lunes, 8 de agosto, me comentó el profesor Miguel Ángel Xochiteozin, que los profesores Aline Magaña Cepeda, Willebaldo Gómez Zuppa, Alfredo Velarde Saracho, Manuel Coello, Marco Antonio Hernández López, Noé López Carrera, Juan Cristóbal Cárdenas, Miguel Xochiteozin, Patricia Vázquez Contreras, Héctor Tamayo y Francisco Cruz, se reunieron y acordaron tomar los grupos de la profesora Sandra Martínez y los que se me asignaron a mí para este semestre, estipulando la acción directa de toma, como medio de presión e intimidación, no sólo para los docentes que hemos sido designados en estos grupos, que en forma clara y justa, sino como forma de intimidación y de presión a la Academia.

“Quienes asistieron a dicha reunión, han manifestado que la propuesta surgió de los profesores Manuel Coello y Alfredo Velarde y secundada por otros. Testigo de lo anterior, es el profesor Xochiteozin, quien les manifestó su rotunda oposición a métodos y formas violentas que atengan contra la integridad de los profesores, y señaló que no se trataba de imponer la fuerza sobre el diálogo, pues implicaba agresión directa a los profesores, siendo una clara oposición a las formas y procesos por las que se ha distinguido históricamente la Academia”

Termino la cita del profesor David Lozano. Dije que era premeditación, alevosía y ventaja. Es indignante que agredan a una mujer, y discúlpennme, pero sí voy a poner por delante el género, no se vale.

Además la profesora está bastante molesta, pero la profesora Sandra tuvo intervención quirúrgica de un tumor uterino y ella estuvo, después de que terminó el ciclo escolar para hacerse la operación y no interrumpir los cursos. Está aquí la profesora. Es muy grave

Segunda consideración. Se ha argüido por parte de Cristóbal, que una injusticia en el concurso interno que él presentó hace un año en la Academia de Economía Política, y que por eso reclamaba el curso, y además doy testimonio de que cuando él mandó el primer mensaje hacia la organización y la formación de la Planta de profesores de Economía Política para este semestre, nunca pidió un concurso de oposición, siempre dijo que le correspondía un grupo, porque él lo había ganado, y que había una recomendación del jurado.

Tengo información aquí en donde muy claramente se concursaron cuatro opciones, cuatro materias, y el profesor concursó en Economía Política Tres, en donde la evaluación curricular correspondía una ponderación de 40 puntos y la evaluación docente 60 por ciento, 60 puntos.

En ese concurso, en la calificación final, el profesor Edy Hernández, tuvo 79.1; el profesor Juan José Dávalos tuvo 67.6, y Cárdenas Castro tuvo 65.3.

Este es el resultado en esa materia.

Están aquí los resultados de los otros concursos, si ustedes los quieren ver, los compañeros.

Hubo una petición del profesor, de revisar, a pesar de que no se presentó en la Asamblea, sino que el profesor Willebaldo Gómez, entregó una carta y la leyó en su nombre, se le citó a la revisión, se aceptó la revisión a pesar de que habíamos tomado un Acuerdo interno, de que no iba a haber impugnaciones para buscar que rápidamente se reconocieran los resultados del concurso.

Él presentó una inconformidad, también el profesor Noé. Se le convocó, no asistió a la reunión, dijo que no podía, que iba a mandar a una representante, no asistió la representante, y sin embargo, el jurado atendiendo, buscando darle salida, revisó el caso.

Aquí está el Acta de esa revisión. El Jurado está formado por el profesor José de Jesús Rodríguez, el profesor Luis Arizmendi y el profesor Alfredo Velarde.

Ahí se revisó y se vio que efectivamente en la evaluación curricular había habido un error, y se corrigió, sin embargo, lo que se dice es que a pesar de esto, queda en tercer lugar el profesor Cárdenas y por lo tanto no se altera el resultado.

Esto es lo que pasó, esas son las dos consideraciones. Voy a dar lectura a la carta que presentamos, trece profesores de carrera de la Facultad, diez profesores de asignatura y nueve profesores adjuntos y está circulando y espero que sean muchos más y muchas más.

Dice así: “Al H. Consejo Técnico de la Facultad, al doctor Leonardo Lomelí Venegas, Director de la Facultad de Economía. Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presentes.

“El día miércoles 10 de agosto, la Comisión de Planta del Consejo Técnico, adoptó una resolución que violenta la vida académica de la Facultad de Economía. Genera un precedente nefasto al ceder esta instancia y las autoridades de la Facultad, ante las amenazas y el ejercicio de violencia por parte del consejero técnico Alfredo Velarde, en la Asamblea de la Academia de Economía Política del 14 de junio, y luego de las agresiones del adjunto Cristóbal Cárdenas, con objeto de tomar el grupo --entre comillas-- de la profesora Sandra Martínez, el día martes 9 de agosto, irrumpiendo en su salón de clases cuando impartía la primera sesión del curso de Economía Política a estudiantes de nuevo ingreso.

“Que las autoridades cedan ante la violencia que despliega un grupo de profesores para imponer el ingreso a la Planta de maestros titulares, de los profesores ayudantes, Juan Cristóbal Cárdenas Castro y Noé López Carrera, sin mediar criterio académico alguno, es un hecho sumamente grave, en lugar de poner los límites correspondientes a estas acciones de desestabilización de la vida institucional, se está premiando al adjunto Cristóbal Cárdenas, con la asignación de un grupo escolar al que no se ha hecho merecedor.

“Debe subrayarse que tanto Cárdenas Castro, como López Carrera, perdieron un concurso de oposición interno el año pasado.

“Exigimos al Consejo Técnico que no ratifique esta decisión de la Comisión de Planta, porque no corresponde con los criterios para el ejercicio docente que nos hemos dado en las áreas académicas de la Facultad de Economía y de la Universidad.

“Exigimos también que generen condiciones de estabilidad en la vida de la Facultad, y respeten los procesos de incorporación del nuevo personal docente, con base en concursos de oposición”

Profesores de la Facultad de Economía, y ya hemos entregado copia y podemos repartir ahorita en este momento.

Y quiero agregar dos cosas. Una es que desde el día 14 de junio, cuando presentó con criterios vigentes del Consejo Técnico de nuestra Academia, cuando elaboramos la Planta, estuvimos de acuerdo los tres miembros de la Coordinación, Willebaldo, Edy y yo, ahí planteamos que estábamos de acuerdo en que se buscara abrir un concurso de oposición interno, para la incorporación de los profesores en el siguiente semestre escolar, que no teníamos condiciones en ese momento para hacerlo.

Eso lo planteamos en la Asamblea del 14 de junio. Lo reitero aquí, la salida es, hay curso CB, que se abra un proceso interno, y que entren los profesores como deben de entrar, y también para los cursos que se puedan abrir, subsecuentes.

Y la última cuestión por lo que informó el maestro Manuel Coello, pues es otra aberración decir que se puede ceder un grupo para que entre y se designe otro profesor.

Eso no puede ser; o sea, no son heredables los cursos. Si alguien no quiere dar el curso, tiene que ponerse en las Academias a consideración para que se cubra, pero no puede ser que yo dejo mi sucesor. Discúlpenme, pero eso no creo que nos beneficie.

Hago un llamado al Consejo, porque realmente si ustedes aprueban esto, es un precedente, que después se nos va a revertir, no a la Academia de Economía Política, no es contra la Coordinación, es contra la Facultad.

Discúlpeme, no se trata de eso. Y reitero el compromiso y estamos trabajando para ello, y hay muchos profesores en la Academia que están de acuerdo con eso, a que la Academia recupere su sentido, estamos llamando a una Asamblea el 17 de agosto a las 12 del día, en donde estamos invitando a todos los profesores de la Academia, a estudiantes de la Academia y aquí asumimos el compromiso de que tenemos que caminar hacia la refundación de la Academia, en todo el sentido de lo que significa, porque es una Academia estratégica en esta Facultad.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Virginia Montoya.

- **VIRGINIA MONTOYA AGUILAR:** Vengo a leer una carta, en representación de algunos profesores adjuntos de la Facultad, del área de Economía Política.

Dice: "Por medio de la presente, los abajo firmantes, profesores adjuntos de asignatura, queremos manifestar lo siguiente:

"Nuestro interés en participar en la asignatura como titulares, con los grupos vacantes, en este semestre.

"Hacemos de su conocimiento que algunos de nosotros tenemos hasta 10 años de trayectoria docente y de antigüedad institucional, que nos parece preocupante lo ocurrido el pasado 10 de agosto, en la reunión de la Comisión de Planta, del Consejo Técnico de la Facultad, ya que se tomó la resolución de asignar grupos a dos profesores ayudantes del área de Economía Política, Juan Cristóbal Cárdenas Castro, y Noé López Carrera.

"Esto aconteció sin ser informados, de la posibilidad de vacantes en el área, al conjunto de posibles candidatos que tenemos el mismo interés de los profesores Castro y López, y sin transparentar el criterio que utilizó en tal asignación.

"Expresamos que todo lo anterior vulnera nuestros derechos laborales. Así que reprobamos la asignación de grupos por parte de las autoridades que desconocen y violentan la autonomía de nuestra área académica, en donde el conjunto de profesores adjuntos, tenemos la oportunidad de enterarnos de vacantes en el área, y de discutir colectivamente los procedimientos para ocupar un grupo como profesores titulares.

"Cabe mencionar que con tal determinación de la Comisión C de Planta, se transgredieron también nuestros derechos políticos.

“Por último, pedimos y exhortamos al Consejo Técnico, uno, que haga público tal procedimiento para las asignaciones de grupos en el caso de los profesores mencionados.

“Dos, que resuelva en lo inmediato, como ocurrió con los profesores mencionados, nuestra situación laboral y que se reconozca nuestra trayectoria como docentes en la Institución.

“Agradecemos su atención. Lizeth Santana, Verónica Jiménez, Miriam Lariste, Virginia Montoya Aguilar, Daniel Castro, María de Jesús Ramos, Alberto Fuentes, Omar Jiménez y Armando Negrete Fernández”

Entonces, ante esta situación en la que estamos como profesores adjuntos, también pedimos una solución a nuestra situación laboral.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Voy a intentar ser breve.

- **VIRGINIA MONTOYA AGUILAR:** Una moción. El profesor me ha violentado, con esta es la tercera vez. Y pido que no se me violente nuevamente, y si yo tartamudeo, pero no soy violenta con nadie y ni rompo ninguna Asamblea ni nada.

Entonces, por favor que el profesor Velarde sea respetuoso conmigo y con todas las mujeres.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Se está usando mi tiempo. Yo no interrumpí, oí todo.

Bueno, debo empezar por el principio y como diría Jack el descuartizador, vamos por partes.

Lo primero, es que la ex Coordinadora María de la Luz Arriaga, no nos representa. Las razones por las cuales María de la Luz Arriaga, antes de la decisión última de la Planta de profesores, ya había renunciado.

Entonces, María de la Luz Arriaga no es Coordinadora de la Academia de Economía Política, en primer lugar, porque renunció, en segundo lugar, porque su período para el que fue electa, concluyó; y en tercer lugar, porque no se atuvo a una regla de oro democrática esencial en los usos y costumbres de la Academia de Economía Política.

Cualquier representante de la Academia de Economía Política, debe mandar obedeciendo. ¿Y qué significa mandar obedeciendo? Que el Coordinador es la correa de transmisión de las decisiones de la Asamblea.

En 20 años que llevo yo dando clases en la Facultad de Economía de la UNAM, nunca --y eso es lo que verdaderamente no tiene precedente-- un ex Coordinador de manera unilateral y a espaldas de la Asamblea de Economía Política, había impuesto su propuesta de Planta de profesores, sin el consenso de la Asamblea.

Hay ahí por la vía de los hechos, un golpe técnico a la lógica procedimental, que siempre había normado la convivencia democrática de los miembros plurales y diversos que componen justamente a la Asamblea de Economía Política.

De manera tal que todos estos desfiguros verdaderamente vergonzosos, que en poco menos de dos semanas ha venido desarrollando la ex Coordinadora, no tienen límite, y acaso son equiparables a la especiosa pseudo política chatarra que ha venido practicando sin medida, sólo para mentir públicamente y con impunidad, en el escenario de la Facultad. Y esto es verdaderamente trágico, porque se han aprovechado del candor de los estudiantes de primer semestre para exportar al sector estudiantil un conflicto que no les atañe y que debería de ser vergüenza para todos nosotros.

En ese sentido entonces, lo que la ex Coordinadora finge desconocer, es una ley de la física y la primera ley de la física dice: “A toda acción, corresponde una reacción”

No se están cuestionando aquí, ni uno, ni dos, ni tres grupos; hay la asignación de 25 grupos que la Coordinadora decidió de contentillo, cómo demonios en la lógica de su posición debían organizarse.

La única consulta en todo un semestre que la ex Coordinadora hizo para organizar el banco de horas de la Academia de Economía Política, fue preguntarnos en el kárdex de firmas qué grupo nos tocaba, a qué hora, a mediados del semestre.

Y el 80 por ciento de los que le respondimos: “Me toca esta Economía Política en este horario” Simplemente nos movió a capricho suyo de la hora o del semestre en el que nos tocaba impartir clases.

Si esto no revela verdaderamente una crisis de representación, en el delirio de una ex Coordinadora que nada más coordina sus delirios, díganme ustedes cómo comprender estos desplantes.

Bueno, incluso en el periódico chatarra “La Razón” Pérez Gay, bajo el seudónimo de Gil Gamez, dice: “Hoy es la cuarta de forros, que un impostor es un comediante sin disfraz”

Con nosotros tenemos una supuesta coordinadora disfrazada, que desde el momento que impuso la Planta de profesores, se le cayó el antifaz y se desenmascaró tal cual es, porque no hay peor política contraria a los intereses de la crítica de la Economía Política, que presentarse como seudo izquierdista y actuar por la vía de los hechos como el derechista más yunquista de este país.

Y en ese sentido, la regla de oro que rompió María de la Luz Arriaga, porque éste era un Acuerdo de todas las corrientes que hemos coincidido y hemos convivido cotidianamente en la Academia de Economía Política.

Las divergencias de la Academia de Economía Política, se discuten en la Academia de Economía Política. Fue necesario apelar al principio de autoridad y venir a acusarnos con la autoridad de que les habíamos picado los ojos y les habíamos sacado la lengua y los habíamos violentado, pero no les parece violento que efectivamente, por primera vez en 20 años se imponga una Planta de profesores, sin el consenso mancomunado y corresponsable de toda el área.

No hubo tal toma, digo, lo que está haciendo María de la Luz es metafísica, por favor; seamos serios. No hubo tal toma violenta.

Sí hablamos de acción directa, creo que sus orejas le hablaron mal, le informaron mal, y su confusión hoy la conduce a la desmesura tal de dirigir al Rector de la Universidad, todo este encono de una fracción ultrasectorizada que no nos representa.

María de la Luz lo que debería de hacer, para bien de la Academia de Economía Política, toda vez que el período para el que fue electa, concluyó, es despedirse, y dejar que una comisión neutral, de mediación, organice la nueva representación y empiece a ocuparse, tanto de lo urgente como de lo importante en el área.

Tan no tiene razón María de la Luz Arriaga, que la coordinación colectiva que estaba integrada por cuatro miembros, terminó reducida a dos.

El profesor Julio Ise, desde fines del pasado semestre, renunció muy molesto por el desplante egocéntrico, monotemático, verdaderamente rígido y autoritario de María de la Luz y dice: “Yo no participo, yo no entro a una coordinación colectiva para hacer lo que dice esta señora. Ahí nos vemos”

Y el profesor Willebaldo Gómez Zuppa, que es al único que reconocemos como el último rescoldo de la vieja Coordinación, es el único que no renunció y que efectivamente podría ser un gozne articulador en el nuevo esfuerzo reestructurador.

Los que están a punto de refundar crítica y pensadamente la Academia de Economía Política, somos nosotros, porque lo que hizo en su período María de la Luz Arriaga, fue refundir la Academia de Economía Política, valiéndose como si de la camorra Siciliana se tratase, de vendetas y de beneficiar a unos cuantos por otros.

De manera tal que nuestra inconformidad con los términos bajo los cuales fue impuesta la Planta de profesores, es porque alteró orden de prelación, antigüedades, trayectorias académicas, y puso a gentes que nunca había tenido ni tres, y hasta cuatro grupos. Y ya revisé, Lalo, y sí son cuatro grupos del profesor que yo cuestionaba, dos en SUA y dos en el horario escolarizado.

De manera tal que ni siquiera a María de la Luz la han acompañado en sus delirios los cuatro miembros de la Coordinación, porque la mitad, el 50 por ciento, simplemente se desmarcó, al grado tal que obra en nuestro poder una carta de Willebaldo Gómez, denunciando a María de la Luz, porque todavía en este semestre, estuvieron firmando pronunciamientos personales de María de la Luz Arriaga, incorporando la firma ilegítimamente, como abajo firmantes de Willebaldo Gómez.

De manera tal que el único que desde el punto de vista de la vieja Coordinación, ha acompañado a María de la Luz Arriaga, es súper palafrenero favorito, y su palafrenero favorito es Edy Hernández, que evidentemente lo sigue como fiel escudero, hasta el desbarrancamiento en que sus despropósitos terminaron por detonar esta crisis.

¿Por qué ceder grupos? Porque lo que les tengo que decir a las compañeritas estas, es que hasta lo que no se comen, les hace daño. ¿Y qué quiero decir con esto? Que en la reunión en que nos insumió cinco horas el día de antier, estuvimos discutiendo cinco o seis alternativas.

¿Y qué decíamos nosotros? Que no nos vengán a nosotros cacareando que nosotros queremos imponer gente tras bambalinas, cuando somos los principales impulsores de los concursos, precisamente como la vía transparente, diáfana y lógica de conferir la inmovilidad académica justamente a nuestros profesores.

Seguimos pensando nosotros que una Facultad que no forma profesores, que no forma investigadores, no es una Facultad, y los compañeros están en esta histeria, estas compañeras están en una histeria cacerolera, y los abajo firmantes a los que han acarreado también desinformándolos a ellos, para decir que nosotros queremos cochupar detrás de los usos y costumbres de la Academia, cuando lo que María de la Luz Arriaga silencia en toda esta exaltación suya, es que dos meses antes de terminar el anterior semestre, Cristóbal Cárdenas que está aquí presente, terminó sus estudios de maestría, con contribuciones originales al desarrollo de la ciencia económica y se quiso reintegrar a la Planta de profesores.

Él ha sido profesor adjunto durante los últimos ocho años, y entonces dos meses antes de terminar el semestre, le pidió a la ex Coordinadora, que él volvía --se le había acabado su beca-- y le solicitaba en esa carta que se abriera el concurso para que volviera a contender.

Efectivamente, el concurso anterior, yo fui jurado de ese concurso, y en ese concurso no es verdad que Cristóbal Cárdenas perdió. Quedó abajo en la puntuación, pero no perdió, porque ni siquiera la desinformación de María de la Luz Arriaga es tan tenebrosa, tan manipuladora, desde una visión tan unilateral, que no conocen la información, pero sí desconoce la recomendación, que esa Comisión dictaminadora establecimos, porque después de que Cristóbal Cárdenas, con un derecho inalienable en su calidad de profesor que contendía por una titularidad, se inconformó ante el resultado de la evaluación, demostró que los guarismos lo habían evaluado mal.

Quienes formamos parte de la Comisión, cuando percibimos que fueron centésimas la diferencia entre otra, y que el rendimiento en el examen de promoción que hizo Cristóbal Cárdenas.

Fue tan sobresaliente como el de Edy Hernández, el resolutivo es, ratificamos el resultado, reconocemos el error aritmético que se cometió y recomendamos que a la primera oportunidad que exista, al profesor Cristóbal Cárdenas, se le confiera un grupo en calidad de profesor titular.

No estábamos diciendo de una buena vez y para siempre, désele un grupo como titular, entre tanto se organizan otros concursos para otras promociones, en donde el profesor pueda en igualdad de condiciones, contender.

Bueno, este asunto, María de la Luz lo trató como si fuera parte de la nomenclatura soviética. Agarró la carta del profesor Cristóbal Cárdenas, y la enterró en el más profundo de los abismos y nunca presentó respuesta.

Cuando llegamos a la Asamblea de la que hubo el enfrentamiento, en donde nos faltamos al respeto Edy Hernández y yo, y muchos otros, porque hay que tener los testículos para reconocer lo que se hace, y no estar fingiendo cosas, y en este sentido, en esa reunión, yo le dije: "La carta de Cristóbal está planteando esto. Proponemos incorporar a la Orden del Día este punto para que esta reunión nos resuelva" Y María de la Luz Arriaga se negó rotundamente.

Yo les dije, esta posición de la Coordinadora, además de burocratizada, es un error y es un horror, y atrincherada en el principio de autoridad, se negó a desahogar el punto y a resolverlo.

Después vino lo que vino y todo lo demás es historia conocida por ustedes.

En ese sentido, yo quiero simplemente terminar planteando, porque en el caso de profesores como Normand Asuad, ¿qué es lo que nosotros hicimos?

Nosotros le dijimos a la Comisión de Planta hace dos días, que una de dos: o nos conferían el beneficio de la duda y por este semestre le otorgábamos al profesor Cristóbal Cárdenas y al profesor Noé Hernández, un grupo, entre tanto pueden contender, por problemas de apoyo mutuo elemental.

Qué clase de Coordinadora es esa, que ante el problema de no tener ingresos, después de que se acabó una beca y de que terminaste los estudios de Posgrado, le dices: “Vengo a incorporarme a la Planta” Y me cierras las puertas como si fuera de parte de la nomenclatura soviética, como si fuera parte de este Sindicato, del crimen que se llama PRI, como líder charro del más horrendo Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado.

Así se ha portado María de la Luz Arriaga; María de la Luz Arriaga yo no sé qué hace en la Coordinación, no nos representa, se le acabó su período, renunció y le tomó el pelo a la Comisión de Planta y a la Administración de la escuela, desde el momento mismo en que vino a entregar una Planta que no la habíamos validado. Ese es el problema.

¿Cómo proponíamos nosotros --termino-- deshacer ese entuerto? Proponíamos, en primer lugar, como encontrábamos que había profesores con cuatro y tres semestres que nunca antes, ni por prelación, ni por merecimientos académicos, se estaban ocupando, porque se despacharon con la cuchara grande, eso es lo que nos encabronó; 25 grupos se sirvieron con la cuchara grande y nos dejaron chiflando en la loma, y en política, los delicados equilibrios requieren ceder y conceder, y ni la Coordinadora ni su grupo de interés, siempre que necesitaban un apoyo se les daba. Cuando se le pide un apoyo, simplemente se hacen como que la virgen les habla.

Ese es el origen que está a la base y el fundamento mismo de la crisis. Nosotros planteamos en solidaridad con nuestros compañeros profesores, que tienen además durante años, probada su competencia académica, insérteseles este semestre en la Planta académica, sólo por este semestre; entre tanto en este semestre organizamos incluso con una, auditado externamente, si es preciso, con un concurso de promoción, para que participen ellos y los del área que estén en condiciones de participar, y que se les otorgue, si ganan ese concurso, la titularidad no vitalicia, sino en la medida de que haya espacios. Este es el Acuerdo.

¿Cómo planteábamos salir de ese asunto? Bueno, nosotros veíamos, por ejemplo, que María de la Luz, por los mismos motivos que está criticando a Noé y a Cristóbal, sin embargo no ha tenido empacho en imponer a Patricia Pozos, que tampoco ha hecho concurso en Economía Política, y ahí está, y le dijimos a la

Comisión de Planta: “Si quieren, nos mordemos un testículo; pero entonces si no entran Cristóbal y Noé, tienen que sacar a Patricia Pozos.

Y ni eso quiso hacer la Comisión de Planta. Muy bien, yo, Alfredo Velarde cedo un grupo para que entre Cristóbal Cárdenas este semestre, Bethsaida Maldonado cede otro grupo para que entre Noé Hernández, y nosotros decíamos: “Tute contenti” Y nosotros nos regresamos a la Academia de Economía Política a resolver nuestras divergencias internas.

No necesitamos ir a chillarte al Rector, pa’ pronto bonito marxista es el que apela al jefe de los porros para que le salve el pescuezo. Bajo ninguna circunstancia estamos nosotros en esa tesitura y esa sí es la violentación de una norma no escrita en la Academia de Economía Política.

Entonces, llegamos a ese consenso el día de antier, no reuniéndonos, encerrados con un funcionario en una oficina, sino dando la cara, como la hemos dado en todo momento, de cara a la Comisión de Planta, y esa es la propuesta que explica ese resolutivo.

Hay muchos recovecos, sobre los que no quiero cansar al auditorio, a los compañeros consejeros y demás, pero resumidamente este es el motivo.

Yo emplazo a un debate público a la otra parte, para discutir en tiempo y forma lo que quieran. Nosotros vamos a ir a la Asamblea del 17 a organizar la Comisión de Transición, y lo que debería de hacer María de la Luz es reconocer que ya no nos representa.

Se ha sustantivado burocráticamente en un poder que no le conferimos, porque era la correa de transmisión de nuestras decisiones, y nuestras decisiones eran la Asamblea colectiva.

En el momento que unilateralizó sus puntos de vista, en ese momento se convirtió en el cadáver político que hoy es. Esa es la historia.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Jonathan.

- **JOSÉ JONATHAN ROMERO PARRA:** Bueno, antes que nada me gustaría precisar que no quiero hablar como consejero técnico, sino como estudiante.

Perdón, quisiera proyectar esa figura. El primer punto, me gustaría decir que el Consejo Técnico no debe de estar intentando solucionar los conflictos que hay en la Academia. Estos son conflictos de la Academia, el Consejo Técnico tiene otras facultades.

Estar aquí escuchando suposiciones y posturas de ambas partes, no creo que sea el lugar. Por eso está el Consejo Técnico, el 17 de agosto va a ser la Junta de la Asamblea, ahí se podrían discutir tantas cosas que aquí se vierten.

Otro punto y que me gustaría esclarecer son los puntos que da la maestra María de la Luz. Cuando dice, caprichos, imagínense si pasamos esta propuesta, si yo como estudiante no me gusta la calificación de un profesor, pues voy a tomar un grupo y que me pongan un 10, así de fácil.

Eso me gustaría también aclararlo. Si a mí no me gusta mi calificación y me demuestran que no aprobé, entonces, yo voy a un grupo a tomarlo, pues sí se me hace.

Entonces, y si aprobamos esto, imagínense después que en otra Academia que no les guste que ser adjunto y quieren la titularidad, van a tomar también salones o van a ir a los salones por vía directa a tomarlos.

Esto de ver los grupos como una propiedad, tampoco no se me hace justo. A los profesores se les dan esos grupos, porque saben que son capaces de manejarlos. Vernos como una propiedad, entonces qué está pasando con la Facultad y con los profesores.

Es básicamente lo que me gustaría decir ante este Consejo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Kevin.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Bueno, antes que nada yo considero que está de más el que hagamos burlas en ciertas ocasiones, espero no se me tome a mal, pero pues es innecesario los apelativos.

Y bueno, para empezar el día de antier cuando se hizo toda la plática de la Comisión, no hay solución óptima y no hay una solución que deje satisfechas a todas las partes.

Entonces, los consejeros Velarde y Coello vinieron con una propuesta y no se aprobó; también la Planta como estaba, tampoco se le dio apoyo, se trató de convenir distintos puntos, hasta que se llegó a esta solución de que se dieran grupos, que tampoco yo lo veo de una manera satisfecha.

Lo que voy a decir ahorita es para que esté la tercera parte de la visión, para que ahorita que deliberemos todos, pues esté toda la visión completa.

Nos dimos a la tarea de ir con los estudiantes, con los que se supone se tomó el salón 305, hablamos con los estudiantes, y lo que ellos percibieron fue que no se tomó violentamente.

Se dio una presentación, la maestra Sandra Elena se quedó en el salón y sintieron amena la clase del profesor Cristóbal. Sin embargo, sí señalaron que el profesor César, se vio un poco rudo cuando sacó a las personas, que los sacó a ellos mismos, y ya.

Eso fue lo que básicamente dijeron. Después investigamos de donde ha estado el profesor adjunto, el profesor Cristóbal, para ver cuál era la opinión de los estudiantes, y no les pareció mal.

Entonces, simplemente lo dejo a información para que ahorita cada quien lo piense, y finalmente yo invito al compañero Velarde, de verdad, no es necesario tener que hacer burlas para poder hablar.

Sería todo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Cristóbal.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Sí. Lamentablemente no tengo copia, pero les voy a hacer llegar una copia inmediatamente después de mi participación.

Este es el resultado de la prueba docente, que me entregó la Coordinación de Economía Política.

Esta prueba docente me la entregaron después de que se hizo la revisión de la prueba curricular, que yo ya había cuestionado anteriormente.

Cinco operaciones aritméticas malas, donde hay un puntaje que de valor de referencia para los evaluadores, que tienen como puntaje máximo diez, aparece un trece; donde hay puntaje de valor de referencia cinco, aparece un siete; o sea, un evaluador evaluó con siete y evaluó con trece. Forzó el valor de referencia.

Los promedios, cada uno lo podría hacer después en su casa, tranquilo o aquí en la sesión; los promedios, tres promedios malos.

Todo esto modifica el resultado de la prueba docente, como se me evaluó, y modifica el resultado del concurso.

Por eso es que yo estoy aquí después de un año, porque estos antecedentes que dio el Director de la Facultad por parte de la Coordinadora, para que fueran validados por el Consejo Técnico, supongo que nunca se los hicieron llegar.

Yo lo primero que voy a solicitarle al Director de la Facultad, que él pida las pruebas completas del concurso que se me negaron a mí, porque si uno revisa la

evaluación docente, el evaluador nos enteramos que era Luis Arizmendi me evaluó muy por debajo del promedio. Y esto no pasó solamente conmigo, sino que pasó con todos los concursantes que concursamos contra Edy Hernández.

Todos quedamos muy por debajo evaluados, ya que Edy Hernández era profesor adjunto de Luis Arizmendi. Esta es la corrupción que se comete en el área, y que la profesora María de la Luz Arriaga, no ha querido transparentar durante más de un año.

Yo le voy a solicitar al Director que por favor solicite todos los antecedentes respecto a este caso.

Se lo dejo, por lo pronto, pero es la única copia que dispongo. Ese es mi primer punto al respecto.

Yo solicito, ya lo dije en la Comisión de Planta, yo estoy haciendo una disputa por limpiar la Academia de Economía Política y no tengo una pretensión de quedarme con un grupo, no es mi pretensión, para nada. Lo que estoy señalando es que yo quiero reglas claras al respecto de este proceso, porque si se demuestra tal cual, como yo estoy señalando, que el concurso estuvo viciado, tienen que salir de la Planta de profesores Edy Hernández y Juan José Dávalos que participaron en ese concurso, y tienen que salir de la Planta de Economía Política Patricia Pozos, porque no dio ningún concurso.

Entonces, yo digo, repito, no tengo ninguna pretensión de ser profesor titular de Economía Política, si no está dado el momento; pero lo que quiero es que haya reglas claras y transparentes, y lo que le voy a pedir, por favor al Director, es que este Consejo Técnico busque mecanismos para que los concursos en las áreas sean transparentes.

Agradezco mucho, tu nombre es...

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Kevin, pero no fue para defender a nadie.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Sí, a ver a mí me encantaría que el señor Director fuera al grupo 105 de Economía Política, y él mismo tomara una valoración. Yo no he regresado desde el martes. Creo que me bastó el día con los estudiantes para que ya se hayan formado una opinión respecto de lo que pasó ayer; no voy a volver a ir al Grupo 105 de Economía Política, me gustaría que en todo caso para esta falsedad que ha levantado María de la Luz Arriaga, en la Facultad de Economía, sea el propio Director que se presente y hable con los chicos.

Yo no tengo nada más que ir a hacer ahí. Entonces, todas las calumnias que ella ha levantado, que me parece que son de una gravísima falta a la ética universitaria, me parece que se desmontarían si el Director se toma la molestia, como lo hizo Kevin o lo puede hacer cualquiera de ustedes, de ir a hablar con los chicos.

Más no tengo que decir, me parece que aquí hay una negativa a toda costa, por parte de Edy Hernández y María de la Luz Herrera, a que yo sea parte de la Planta de Economía Política.

Sus motivos los tendrán o no los tendrán, pero si nos los tienen, lo siento.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Hace rato decías que si teníamos preguntas. ¿Te puedo hacer una antes?

¿Tú avalas que alguien se presente al grupo de una profesora por concurso de oposición a clase? ¿Tú estás avalando eso? Porque la profesora no está en ninguno de los concursos internos. Ella era profesora por concurso de posición.

¿Por qué pasó eso? Quisiera saber, y si cuenta con tu aval.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí.

Voy a hacer un planteamiento. Miren, el anterior Consejo Técnico, yo planteé en este Consejo Técnico que las diferencias de la Academia de Economía Política, no debían de plantearse en el Consejo Técnico, porque no era la instancia para resolver los problemas internos de la Academia.

Desafortunadamente se hicieron todos los planteamientos y el Director al final dijo: “Esta no es la instancia donde se deben de presentar estos problemas” Y el Director decía: “Yo llamo a que se reúna y puedan resolver sus diferencias y cuando así suceda, lo vuelvan a plantear”

Esa fue la recomendación de un Consejo Técnico donde fue muy largo, pero además se confrontaron muy fuertemente los diferentes profesores del área; nos confrontamos.

Era necesario. Si buscamos realmente avanzar, era necesario eso.

Hoy parece que no oímos lo que yo dije, y lo que después terminó diciendo el Director, ésta no es la instancia para venir a resolver los problemas internos de la

Academia de Economía. Estos no son los lugares para resolver los problemas de la Academia de Economía Política. Y se vuelve a insistir, pero esto que se vuelve a insistir, no sólo trae como consecuencia confrontar más a los profesores, sino que hoy se está generando un problema al confrontar a los estudiantes y al haber emitido una serie de documentos que no tienen sustento, y tratar de hacer partícipes a los estudiantes dándoles una visión que no sustenta los hechos.

¿Por qué digo esto? Porque la carta que firma acá la profesora María de la Luz Arriaga y otros profesores, es una carta que empieza diciendo que hubo una toma violenta. Y la verdad es que no se dio una toma violenta.

Y qué bueno que un consejero técnico, estudiantil, se haya tomado la molestia de ir al grupo y preguntarles. Es más, lo que queda claro de ahí, que no hubo ninguna posición violenta del profesor, y me parece muy preocupante esta carta, porque dice todo lo contrario y no tiene ningún sustento y la mayor parte de la gente que firma esto, firma pensando de buena fe, la versión que le da la profesora María de la Luz Arriaga, cuando no es cierto.

Pero más preocupante de eso es el caso que dice que eso se organizó y se preparó de antemano, y que los responsables de haber hecho eso y preparado eso es el profesor Alfredo y su servidor.

Me preocupa mucho eso, porque dice que nos reunimos casi clandestinamente y que tomamos esa determinación y que yo casi auspicié la idea de que el profesor Cárdenas y el profesor Alfredo hicieran un acto violento.

Miren, creo que no hay cosa, no se sustenta tampoco eso.

Si bien es cierto, nos reunimos un grupo amplio de profesores que firmamos un documento y que le emitimos al Director, un documento que emitimos al Director y que va en el sentido de decirle, por qué nos reunimos el día 4, nos reunimos porque anteriormente, unos días antes nos habíamos reunido para pedir siguiendo el ordenamiento de este Consejo Técnico que nos reuniéramos todas las partes a discutir, y entonces le pedimos al profesor Willebaldo y a la profesora María de la Luz, que ellos dos llamaran para que asistieran todas las partes, hiciéramos un esfuerzo de resolver el problema. No aceptaron.

Y ese día de la reunión, el día 4, con un número importante de profesores que está acá, que firma, tomamos una serie de resoluciones que planteamos al Director, y que mandamos con copia a la Comisión de Personal Académico y con copia al Jefe de la División de Estudios Profesionales.

¿Qué les estábamos proponiendo acá, un grupo importante de profesores? Voy a leer sólo una parte, porque este documento se entregó en tiempo y en forma.

Esta es la reunión que la profesora María de la Luz dice que nos reunimos clandestinamente.

Miren, las decisiones que tomamos ahí, no fueron ir a tomar grupos, no fue hacer una cosa violenta, tomamos esta determinación, que además se la enviamos al Director. ¿Y qué es lo que estamos planteando ahí? Miren, compañeros.

Dice: “Por medio del presente resolutivo, damos a conocer a la Administración de la Facultad de Economía de la UNAM, la propuesta de nuestra Asamblea General de la Academia de Economía Política, realizada el día 4 de agosto del presente, la cual es avalada por los consejeros técnicos de Economía Política, el profesor Alfredo Velarde y su servidor, en el sentido de proceder a un ajuste de dos casos de profesores del área para atender la Planta, asignándoles a este semestre los grupos de Economía Política que enlistamos abajo.

“El grupo 0105, Economía Política Uno, para que se le pueda dar al profesor Juan Cristóbal Cárdenas Castro, con un horario de 9 a 10:30. El grupo C-116, de Economía Política, para el profesor Noé López Carrera, de 19:00 a 20:00 horas”

La decisión se soporta en todo lo que hemos venido haciendo, y aquí está esta carta, que además el día de la reunión, el miércoles, se pasó a todos los miembros de la Comisión y que nos sirvió y nos ayudó para poder tomar una determinación.

Miren, ¿qué preocupa? Preocupa es que se afirmen cosas que no tengan sustento, esto es lo que preocupa y preocupa que lo haga una persona como la profesora María de la Luz. Pero preocupa que no lo diga como posibilidad, sino como una verdad absoluta, y no sólo que lo diga como una verdad absoluta, sino que emita una serie de panfletos para los estudiantes y para toda la comunidad.

Miren, esto no ayuda a resolver los problemas, sino al contrario, agudiza los problemas.

Nosotros hemos dicho algo que tiene mucho sentido: la profesora en un momento dado, por escrito emitió una carta donde decía que renunciaba. Al otro día una serie de profesores dijeron que no aceptaban su renuncia, y más o menos el mismo número de profesores contestó diciendo que sí aceptaba su renuncia.

Ante una situación así, donde ella por escrito ya había renunciado, y un grupo decía que no y otro grupo decía que sí aceptaba su renuncia, ¿cómo resolver eso? Era la pregunta.

La hacemos caso al grupo que dice que no aceptamos la renuncia, o le hacemos caso a los que dicen que sí. Están los documentos y es más o menos la misma proporción.

La profesora voltea a ver sólo a los profesores que dicen que no aceptan su renuncia y entonces se vuelve a investir ella como Coordinadora y genera un problema mayor en vez de resolverlo, pero va más allá.

A partir de ese momento, ella no consulta ya a nadie de la Academia, pero toma resoluciones ¿para qué? Para asignar grupos y empieza a asignar una cantidad de grupos rompiendo todas las normas de más de 25, 30 años dentro de la Academia, que son los criterios. A tal forma que jóvenes profesores que tienen apenas un año o un año y medio de haberse convertido en profesores titulares, se les asigna a dos y hasta tres grupos, mientras que por el otro lado tenemos a una serie de profesores con más antigüedad que no se les asigna absolutamente nada.

Y esta asignación de grupos, se hace sin ningún consenso, pero sin ningún consenso de nada. Y hay grupos que teníamos que aparecían profesores por designar, y también toman la determinación y los asigna, y hay profesores que en un momento dado determinaron por diferentes causas que no tiene nada que ver con esto, que no podían impartir el curso en este momento, porque estaban haciendo otras actividades y que pedían licencia para no dar el curso, y entonces también ella tomó la determinación de volver a asignar.

¿A quién consultaba la profesora cuándo asignaba, con qué regla estaba asignando? Porque si hacemos una revisión, y se lo decíamos a la Comisión, si hacemos una mínima revisión, nos vamos a encontrar que hay profesores que tienen más de 15, 20 años con un solo grupo y que no se les asigna, mientras tenemos profesores que tienen un año y medio y se les asignan dos grupos o tres grupos.

No hay ningún criterio.

Yo creo que aquí era un problema muy serio, y este problema muy serio que se presenta a la Comisión de Personal Académico, se dice: "Revisemos todo esto" Pero tenemos que ser muy sensatos, revisemos todo esto cuando ya tenemos más de una semana de clases, o una semana de clases, y nuestros estudiantes salen afectados.

¿Cómo revisamos esta situación? Y nosotros dijimos: "Busquemos una forma que resuelva el problema" Y en la Comisión hicimos una serie de propuestas con la idea de resolver y dijimos: "Tenemos que revisar esta situación y hay que revisar esta situación de la asignación, regresando nuevamente a los criterios del EPA y a los criterios que tenemos en las Academias que están basados también en el EPA"

Tenemos que regresar a eso. Es más, creo que una buena resolución que salió de esto, fue al final cuando dijimos: ¿Qué vamos a hacer para las siguientes asignaciones?

No sólo para un área, sino para todas las áreas que genere un criterio de normatividad para toda la Facultad, porque hay muchos criterios que son muy diferenciados.

Mientras en unas áreas un profesor ayudante se convierte en titular, porque se propone por el coordinador o por el Jefe de Departamento o se designa desde la Administración, en otra hacemos concursos, que pueden no ser los mejores, pero que tratamos de ir desarrollando y perfeccionando.

Entonces, tenemos diferentes formas, y la escuela funciona bajo diferentes formas.

Yo creo que es un buen momento en el que digamos, y este Consejo Técnico debería trabajar mucho en la idea de generar una normatividad para toda la Facultad, y me parece que eso fue una de las decisiones para lo siguiente que viene, que son los cursos CB, y para la siguiente Planta.

Pero decíamos, estamos en una Planta, están trabajando ya nuestros profesores. ¿Cómo damos una solución coyuntural a este problema excepcional, como se dice en la Comisión que nos permita poder avanzar y resolver este problema para entrar a la discusión de fondo con la Academia y dentro de la Academia de Economía Política?

Este fue el espíritu y entonces dijimos, no entremos a revisar cómo la profesora María de la Luz asignó todos estos grupos rompiendo toda la normatividad.

Dejemos eso por el momento, no porque cerremos los ojos, sino dejemos eso para entrar con los tiempos y los ritmos adecuados para resolver este problema, y la Comisión encuentre una solución, dado a qué, al espíritu generoso de decir, de dos profesores de decir: "Mi derecho que tengo y que estoy por el partido en curso, puedo abrir esa posibilidad para que el profesor Cristóbal pueda tener un espacio y poder convertirse en profesor titular.

Y lo mismo hizo la profesora Bethsaida Maldonado. Miren, este es el espíritu, es un espíritu muy importante para resolver este problema en esta situación y en el momento de la Planta y del trabajo que se debe hacer con los estudiantes.

Me parece que fue una buena solución que les presenta a este Consejo Técnico, la Comisión de Personal Académico; me parece que es muy buena la solución.

Como se dice, tal vez no la ideal, pero es muy buena esta solución y nos permite avanzar.

Creo que los problemas del área, se deben de resolver en el área, pero creo que lo que compete a la presentación de la Planta, se debe resolver en las instancias correspondientes, que es la Comisión de Personal Académico, por eso me preocupa que en esta carta que presenta la profesora María de la Luz, empiece por descalificar a la misma Comisión de Personal Académico del Consejo Técnico, porque es la instancia adecuada, donde el Consejo Técnico ha dado el mandato para que ahí se hagan los ajustes que se consideren, en lo particular, necesarios para poder avanzar.

Es más, desde este punto de vista, hoy no tendría que la Comisión de Personal Académico, estar planteando eso, porque pudo haber tomado la determinación, ya está aprobado la Planta en lo general, y en lo particular, pudo haber aprobado ayer; pero sabíamos de la magnitud del problema, que no era un ajuste fácil, y por eso aún así la Comisión dijo: "Preséntese al Consejo Técnico, para que los consejeros técnicos conozcan el resolutivo, la propuesta que le hace la Comisión de Personal Académico y termine, si así lo considera, aprobando esta resolución de la Comisión"

Ha sido una resolución que nos llevó mucho tiempo.

Yo quiero exhortar a una situación, y hoy quiero exhortar en este Consejo Técnico, como consejero técnico del área de Economía Política, a que si no tiene los elementos que fundamenten lo que se está diciendo y lo que se está escribiendo y lanzándose a la comunidad, o que pongan los elementos que demuestren lo que se está diciendo, o que se abstengan de hacer eso, porque no sólo no ayuda, sino que está generando un problema muy fuerte dentro de toda la comunidad, y en medio de ello, quedan nuestros estudiantes.

Gracias.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Perdón, es que yo le hice una pregunta al consejero y no obtuve respuesta, y es si usted avala el hecho de que el grupo asignado a una profesora por concurso de oposición abierta o definitiva que en ese grupo se haya presentado otro profesor, si usted lo avala; porque usted acaba de decir: "Es falso que lo hubiéramos planeado"

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Se le pasó, pero si quieres yo te lo contesto para que siga el curso.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí, a ver.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No ¿Lo avala usted?

- **INTERVENCIÓN:** Lo avalo por escrito.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Es que por escrito lo que hay es una, perdón, es una propuesta para que se haga una reconsideración, pero en ningún momento la Asamblea dice: "Tómese acción directa, preséntese" Nunca dice eso.

Le estoy preguntando si usted lo ha avalado.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Quiero dar una contestación a lo que dicen.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Fue un acto del que usted tenía desconocimiento.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, quiero dar una contestación, permítame contestar.

Miren, la pregunta que me hace el consejero Ciro Murayama es una pregunta muy importante, que se contesta diciendo cómo se asignó ese grupo.

Lo que nosotros estamos diciendo, que es el fondo del problema, es qué es lo que estamos diciendo. Estamos diciendo que la forma como se asignó ese grupo, no corresponde a los criterios que determina el EPA, que determina la Academia, y por lo tanto, como no corresponden a los criterios, de la forma como se asignó, estamos diciendo: "Proponemos que esa asignación se modifique" Y hacemos eso en la carta.

Esto es lo que estamos proponiendo, porque el fondo del problema es cómo a la profesora Sandra se le otorga un grupo más, tenía dos grupos más la profesora y se le otorga a un tercer grupo, sin consultar a nadie, y pasando por encima de los criterios.

Entonces, la pregunta...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Consejero Coello, aquí usted nunca citan al EPA.

Eso no está en esa carta...

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Permítame, me hizo una pregunta, déjeme contestar.

Nosotros le estábamos diciendo, el EPA establece algo que es muy importante, que un profesor cuando gana un concurso de oposición abierto, tiene definitividad sobre la materia en la que gana el concurso de oposición abierto.

El abogado no me dejará mentir, eso es lo que establece. No establece que si la profesora gana un concurso de oposición abierto, en una materia, se convierta en profesora, de definitividad para cualquier materia. Eso no lo establece el EPA.

Es muy claro y dice: “Usted concursa por una materia, como profesor hora-clase. Y si usted gana, tiene la definitividad en esa materia, no en otra” Así lo dice, en esa materia, y la profesora ganó, y tiene la definitividad que nadie ha cuestionado en esa materia, pero no en las demás materias que se le puedan asignar.

Esta es una diferenciación, que me parece claro. Está establecido, el abogado podría ayudarnos y si lee esa parte esa parte del EPA cómo se establece.

Yo creo que en ese sentido, lo que nosotros estábamos cuestionando no es a la profesora, nunca cuestionamos a la profesora; lo que estamos cuestionando es la forma como se le estaba asignando un grupo más, cuando tenemos un panorama de 50 ó 60 profesores que pueden tener mejores condiciones que ella para asignarle el grupo, más antigüedad, más grados, etcétera, y que a esos profesores, ni siquiera se les volteó a ver.

Por eso decimos que no se consultó, por eso decimos que no se utilizaron los criterios adecuados.

Pero bien es cierto, es parte del problema, nosotros y ahí le digo al consejero Ciro, nosotros viendo todo este problema dijimos: “Lo vamos a resolver en un momento dado” Y propusimos en la Comisión de Personal Académico, que diéramos una solución que nos permitiera avanzar, en un hecho que también ya se desmitificó acá, que no fue un acto ni siquiera violento.

Entonces yo quiero dejar bien claras las cosas.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** ¿Usted tenía conocimiento --le pregunté-- de que se iba a ir al curso un profesor, a ese grupo?

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** En el documento que le mandamos al Director, nosotros...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No dice nada de eso.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, permítame, consejero. En el documento que nosotros mandamos al Director, nosotros lo primero que esperábamos era una contestación antes de que empezaran las clases por parte del Director que podía intervenir, que podía jugar un papel importante, que lo ha hecho en algunos momentos, pedíamos eso.

En caso de que no hubiera una respuesta, en la reunión que tuvimos dijimos: “Informémosle de este resolutivo a los estudiantes”

Y eso fue lo único que se dijo. Y el profesor Cárdenas, fue el que informó de esta situación, de este resolutivo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pregunta, ¿por qué seleccionaron a ese grupo y no los otros, a los que hacen referencia también, como que están infringiendo esos criterios? Fueron a uno, no a los 15.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo también lo voy a abordar.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Para completar la pregunta.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Sí esto es lo que dijo la Asamblea y aquí no dice nada de eso.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, qué bueno que pregunta eso la profesora, ¿qué se dijo? Que habían dos casos, no porque fueran los únicos, que eran los más escandalosos desde nuestro punto de vista.

Habían dos casos que eran los más escandalosos, ¿por qué? Porque estos profesores terminaban teniendo tres grupos, y eran muy visibles en estos casos.

Por un lado, el caso de la profesora Sandra, que nunca, que en los 20 y tantos años que debe de tener la profesora, ha tenido tres grupos. Y se hizo esa asignación de esa forma, discrecionalmente, y era un caso. Por eso se lo proponíamos al Director.

Y el otro caso, era el profesor David Lozano, que es un profesor relativamente con muy poco tiempo, dentro de la Academia, en comparación a otros profesores, y que también nunca había tenido, que nunca había tenido tres grupos, y entonces también decíamos, en estos dos casos.

Con el profesor David habíamos tenido una comunicación, porque en algún momento el profesor David Lozano, había dicho: “Yo puedo dejar mi grupo para tratar de resolver este problema, y abrir un espacio que pueda resolver esto.

Tanto fue así, que en la Comisión de ayer de personal académico, el profesor por escrito vino a ratificar que quería dejar un grupo y que dejaba un grupo y la Comisión le contestó que qué bien, que muchas gracias por el ofrecimiento, pero que la Comisión había discutido durante cinco horas y había tomado una determinación que iba a presentarse al Pleno del Consejo Técnico.

Creo que con eso le contesto profesora.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, si están describiendo que hay equis número de grupos en infracción, número uno, por qué escoger uno; y número dos, y ampliamos la pregunta, es esa la instancia para resolverlo. ¿Los alumnos pueden resolverlo? O sea, no checa la argumentación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** A ver, ahorita te doy la palabra, simplemente porque hay un nerviosismo, nada más para aclarar, Manuel, discúlpame. Hay algún nerviosismo con los colegas que han solicitado la palabra y vuelven a levantarla y señalarme que no los he nombrado.

Evidentemente, como te están haciendo preguntas y tú las estás respondiendo, no hemos dado paso a las otras solicitudes de palabra.

Están en la lista, después de que concluya Manuel, Samy, Noé, Sandra Martínez, Edy, Alfredo, María de la Luz y Zoila.

Por favor, Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Voy a tratar de contestar las preguntas que me hacen los consejeros.

Yo creo, cuando la profesora dice, cómo fue que voltearon a ver estos dos grupos. Porque eran los grupos donde más claramente quedaba, la forma discrecional como se habían asignado, rompiendo toda la normatividad dentro de la Academia.

Por eso volteamos a ver a esos grupos. Los otros, no quiere decir que no tuvieran problemas, los otros no quiere decir que no rompieran la normatividad, pero estos eran los casos más escandalosos, y por eso volteamos a ver esos casos.

La otra cuestión que preguntaba el profesor Ciro, era por qué no, claro, esta carta va con copia a la Comisión de Personal Académico; ésta va con copia a la Secretaría General para que se turnara acá a la Comisión de Personal Académico, por eso se turnó y esa carta iba con copia al Jefe de la División de Estudios Profesionales, para que se tuviera.

O sea, dirigida al Director, pero con copia a todas las instancias para que le pidiéramos que metiera una resolución o un punto de vista el Director sobre esto. Si no lo había, pasaba a la Comisión de Personal Académico, como pasó, para que se tratara de resolver este asunto.

Pero siempre volteamos a ver todas las instancias, dentro de la estructura del Consejo Técnico y fuimos muy cuidadosos en ese sentido.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Vamos a tomar tiempo con el ánimo de abreviar los argumentos y la Sesión completa.

Sammy.

- **SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN:** Bueno, a todos los integrantes del Consejo Técnico, sólo son dos breves comentarios. El primero sería expresar que para nada es la forma, ceder grupos para acceder a la titularidad, y eso, creo, es de sentido lógico.

Y lo agravante aquí no es que se esté planteando, sino que ya haya pasado. Esto es sumamente preocupante, porque se está saliendo de una forma, en la cual se evalúa a los profesores, para que puedan acceder a la titularidad.

Y lo preocupante es que ya ha pasado, eso también preocupa.

Ahora, la determinación, y era un grupo y presentándose cuando ha sido asignado a otra persona, creo que tampoco es la forma de protestar por las irregularidades que uno pueda observar o que uno pueda creer que existen. O sea, esa simplemente no es la forma, porque eso abre una peligrosa puerta.

O sea, al rato cualquier maestro va a poder hacer eso, y creo que eso también es de sentido lógico. Eso debió discutirse en la Academia, y aquí también tengo que decirlo, yo creo que en la Academia se tuvo que haber discutido y se tuvo que haber ido a las discusiones en la Academia.

Creo que no era una opción hacerle el vacío, porque el no hacer, también es un hacer. Se tuvo que haber discutido ahí estos problemas, para no llegar a estos agravantes.

Y yo me uniría a la petición de respeto que hace la compañera adjunta, y bueno, esto ya es por convicción personal, y yo creo que, profesor Velarde, usted serenamente también lo vería así. O sea, uno no puede simplemente pasar arrolladoramente a través de una persona, por los problemas de lenguaje que tenga, y conociéndote, calmado, tú lo verás diferente. Pero creo que no se tiene que ser menos en un órgano colegiado.

Y al final un comentario para todos los miembros de la Academia, para todos. No sé si ya se dieron cuenta del autogol que están haciendo frente a la comunidad. No sé, se los pregunto sinceramente; o sea, han volteado a ver a los estudiantes.

Realmente no se dan cuenta del autogol que están provocando en la Academia, y eso va para todos, no sólo para un sector. O sea, ¿ya voltearon a ver a los estudiantes?

Cuando uno, muchas veces entra a esta Facultad, de las primeras cosas que le dicen es que la Academia de Economía Política es como el aliado natural de la organización estudiantil, pues no lo están demostrando y se los tengo que decir, y es en serio. Y esto es para todos, no va para una persona, no va para un grupo.

O sea, ya se sentaron a pensar en la comunidad, a los estudiantes, a esos a los que dirigen el discurso crítico. Y eso es para todos, y quiero ser enfático en eso.

Y para concluir, justamente en ese voltear a los alumnos, ya pensaron en los problemas que se están ocasionando. Y yo creo, y esto es para todo el Consejo Técnico, que en la resolución que se dé de este problema, se tienen que tener en cuenta a los estudiantes, a los del Salón 105; si alguien de los profesores de las diversas posiciones que hay adentro de la Academia de Economía Política, ¿alguien ya se tomó la molestia de ir con esos chicos?

De las autoridades, ¿alguien ya tuvo la molestia de ir con esos chicos? Se les preguntó y en la resolución de ese problema, los estudiantes tienen que tener una voz, se les tiene que ir a preguntar, cuál fue la actitud que se tuvo y también creo, como son a los alumnos, a los que se les va a impartir la clase, que tienen que tener voz en esa decisión.

Eso es todo. Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Noé.

- **NOÉ LÓPEZ CARRERA:** Rápido, esto es antes o es post. Desgraciadamente esto que tú dices, lleva más de un año y ha sido seleccionado precisamente por la propia Coordinación que realmente hay muchas cosas, hay omisiones, hay mentiras, hay precisamente usurpación de funciones, hay precisamente falta de acuerdos dentro de la Asamblea, porque en esta Coordinación se planteó que iba a hacer incorporación de más profesores adjuntos.

Escuché precisamente esta cuestión de la carta que firman una serie de compañeros, los cuales precisamente no dicen nada, en relación a la ingresión de Paty Pozos.

Eso me causa asombro, en primer lugar. Es increíble que estos compañeros hoy comiencen también un linchamiento en contra de una persona, como es Velarde, pero no digan nada cuando precisamente una de las primeras personas que violentó y que hizo que renunciara la profesora Bethsaida a la Coordinación anterior, fue la profesora María de la Luz Arriaga, y fue en una Asamblea.

Y eso sí causa indignación de mi parte, porque este silenciamiento que se hace, siempre se está haciendo y nosotros no lo hemos publicado, ni lo hemos

denunciado, ni lo hemos expuesto a la comunidad, se ha quedado en casa, porque son acuerdos internos de la propia Academia.

Entonces, primero hay que comenzar por ahí. Las cosas se lavan en casa, y desgraciadamente siempre cuando pierden de otro grupo, viene y aquí se declara y dice una serie de barbaridades, omisiones, errores, mentiras, difamaciones y usurpaciones.

Lo segundo, hay que decirlo. Estos concursos, yo he venido participando como profesor adjunto, y he participado en el anterior a este concurso. Ahí están mis resultados, creo que soy mucho más arriba del profesor Edy, que fue el último, y que hay que decirlo aquí, que desgraciadamente él fue el que se encargó de hacer esa tabla, había una Comisión y él se la brincó.

Él se brincó esa Comisión y precisamente estos resultados que entrega el profesor Willebaldo, y que lo íbamos a reportar a la Comisión Dictaminadora, de la cual, la profesora María de la Luz Arriaga, no dejó que por derecho yo tengo que precisamente llevar a un representante, el cual no se me dejó entrar, y esto tampoco lo entregó a la autoridad correspondiente.

Y hay que decirlo, o sea, aquí sí se ha violentado mucho, pero los derechos. Nosotros no hemos querido tomar cartas en el asunto, hemos tenido que respetar siempre los Acuerdos de Asamblea, pero parece ser que los Acuerdos de Asamblea de Economía Política, no se respetan.

Entonces, en la anterior Asamblea se estaba exigiendo precisamente que se iban a discutir dos puntos nada más: Comisión de Planta y la transición de la Coordinación, las cuales precisamente nos han llevado a esta conflictividad, precisamente porque se le ha endilgado al profesor Velarde de violento, pero jamás se ha dicho de la otra parte, todas las cosas que ha hecho.

Eso para mí es preocupante, porque sí ha habido una serie de denuncias, de esta parte, pero una serie de silenciamientos, sobre todo en los procesos que han estado haciendo.

Se le ha exigido precisamente a la profesora María de la Luz que entregue --y con esto termino-- los Acuerdos precisamente que se han estado dando en esas Asambleas, y desde hace un año se le exigió su informe, no lo ha entregado a ninguna Asamblea.

Entonces, ¿en dónde se respaldan estos compañeros, en qué asambleas, dónde están esos acuerdos? Desgraciadamente no tenemos nada, y eso es un problema que ya nos viene aconteciendo.

O sea, nosotros sí estamos también porque ya se empiece precisamente a discutir esto, que no pueden estar usurpando ya espacios, en donde realmente ya no están. Ya se acabó, todo un año por lo que se acordó esta Coordinación.

Con eso termino.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sandra Martínez, por favor.

- **SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR:** Miren, yo soy la profesora Sandra Martínez de la que se hablado mucho en esta reunión. Soy la profesora asignada al grupo 105, al cual se presentó el señor Cristóbal Cárdenas.

Y bueno, antes de narrar mi versión de los hechos, quisiera decir algunas cosas en las que muchas como que se asombran, o no sé la palabra que usó Alfredo.

Dice él que cuando le preguntó la maestra Yolanda Trápaga, por qué a mi grupo y él dijo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A mí no me preguntó, yo quiero responder eso.

- **SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR:** Dijo que porque se sorprendía, era sorprendente que es la primera vez que me dan tres grupos.

No traigo yo mis cartas de asignación, no traigo en este momento ningún documento, pero no es la primera vez.

Varios semestres, cada vez que hay oportunidad, porque algún maestro pide licencia, comisión, porque aumenta la matrícula y quedan grupos, he sido de las primeras que se me toca en cuenta para asignarme un grupo, porque entre los criterios que se toman para hacer esta asignación, es la más lógica y natural y que nadie puede rechazar.

Primero, en primer lugar, están los profesores de tiempo completo, y después seguimos los profesores de asignatura definitivos, que es mi caso.

Yo soy, creo que junto con otro profesor también Juan Vicente Martínez, somos los dos profesores con más antigüedad como profesores definitivos de la Academia.

Yo siempre al Coordinador que está, siempre le digo, si hay algún grupo que quede sin cubrir, tómalo en cuenta, igual en el área de Matemáticas, siempre, porque sé que tengo derecho, y voy a ser tomada en cuenta por eso.

Entonces, no es discrecional, nadie puede objetar esos criterios, no es la primera vez que tengo tres grupos, es la primera vez que tengo tres grupos que son regulares, eso sí, porque a mí siempre me han cubierto esos tres grupos, con uno regular, porque soy definitiva y no me lo pueden negar, con uno de los de recursamiento y con uno EB, cuando me han dado los tres grupos.

Pero yo no digo que no. Vengo los viernes, doy mi taller de 9 a 11 y luego tres horas de Economía Política. Está cansado, pero quiere uno venir, pues se aguanta uno.

Entonces, ese fue el criterio de asignación, y no sé cuál es el problema.

Ahorita comentó el joven que habló, que no se pregunta uno la situación hacia los estudiantes; ese sería mi principal argumento para decir por qué este problema del martes, no fue peor, porque yo tengo una gran responsabilidad frente a mis estudiantes siempre.

Créanme, cada vez que hay algún proceso político en la Facultad, yo les expongo: "Oigan, está pasando esto, se está llamando a votaciones, mi opinión es ésta" Pero ojalá y ustedes puedan ir a tal Asamblea, a tal reunión, están llamando a los muchachos cuando son consejeros técnicos estudiantiles; vayan y escuchen todas las versiones.

Siempre se los digo así, porque yo no quiero hacer escuela ni grupito ni nada con los estudiantes, esa no es mi labor. Y sí me da mucha pena, sí pienso cómo nos vemos, a mí me da realmente pena toda esta situación.

Y finalmente con los hechos del martes, dicen que no fue una toma violenta. Entonces, defínanme lo que es violencia si llega un profesor o cualquier persona y se impone frente al grupo, le solicito que se retire, se lo solicité tres veces, me dijo que no, que él quería un diálogo. Claro, uno puede usar eufemismos, pero se me impuso.

¿Qué querían, que yo lo sacara a empujones? Entonces, sí la situación se hubiera escalado.

Me dijo que yo era una gandaya, porque por eso tenía los tres grupos y él no tenía nada. Yo nunca le he quitado nada a nadie aquí. Entonces, ¿eso no es violencia? Y créanme, yo he sido muy discreta en mi vida privada, yo nunca vengo a pedir un grupo, porque no tengo dinero, nunca vengo a decir que no vengo a dar clases, porque estoy enferma.

Y sí es cierto, incluso solicité que me programaran la operación, ya entrado el período intersemestral, porque dije: "No quiero dejar el grupo a la mitad, y que mi ayudante lo tenga que cubrir y todo lo que se viene en esa situación"

Si se puede programar, lo programo.

Yo me estuve haciendo una terapia, autoterapia para reintegrarme saliendo poco a poco de mi casa, estuve un mes en cama; todavía el lunes que vine, regreso a la casa de ustedes y le digo a mi hermana: “Es terrible, porque yo vengo en transporte público, ya estoy bien afortunadamente, pero todavía en el metro siento que la gente se me acerca y siento miedo con la herida tan grande que me hicieron”

Entonces, yo no sé a qué le llaman agresión o a qué quieren que se llegue para que realmente lo consideren como tal.

Gracias.

**- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Edy.

**- EDY HERNÁNDEZ RIVERA:** Bueno, voy a ser muy breve. Evidentemente creo que hay mucha tergiversación y manipulación de la información, creo que hay que separar los ámbitos de discusión donde se deben resolver los asuntos y ocuparnos de lo que verdaderamente le interesa al Consejo Técnico.

Evidentemente hay un choque de proyectos, evidentemente no nada más las palabras están hablando, sino los hechos, y lo que ha habido en los últimos meses ha sido una serie de imposiciones de un trato agresivo hacia los otros profesores de hechos violentos, amenazas, de golpes, de insultos por Internet; el profesor Cristóbal Cárdenas se ha ocupado durante muchos meses de estar descalificando a la Coordinación, cuando efectivamente él intenta abrir una puerta de diálogo con la Coordinación.

Entonces, ahí jamás entendimos qué quería hacer; por un lado, manda correos con descalificaciones y diciendo al mismo tiempo, como lo dice la profesora, utilizando el eufemismo del diálogo: “Sí, ustedes son tal y tal y tal, pero quiero dialogar con ustedes” Entonces, son hechos profundamente contradictorios, y esos hechos contradictorios se están manifestando una vez más aquí. Igualmente con tergiversación y manipulación de la información.

Entonces, creo que por un lado debe quedar claro que efectivamente la Academia vive un severo conflicto, pero este conflicto está representado por el choque de dos proyectos: un proyecto que se quiere ocupar, que ha estado con mucho trabajo ocupándose por establecer reglas claras de convivencia en función del respeto, en función de los criterios académicos, en función de lo que nos interesa que son los estudiantes, que es la formación académica fundamentalmente eso, y eso nos conlleva finalmente al choque con el otro proyecto, que ese proyecto de la

imposición, de las decisiones a través de esta vía violenta, del miedo, de las amenazas.

Entonces, desafortunadamente sí hay una necesidad porque la Academia salga de esta situación, y entonces su voz, la voz de toda la Academia debe ser escuchada, porque todavía falta, falta que el conjunto de los profesores se pronuncien frente a esta demostración, de este discurso en los hechos; o sea, veamos los hechos.

Entonces, lo que hemos venido haciendo desde un tiempo para acá ha sido tratar de buscar las vías de diálogo, sin embargo lo que hemos recibido ha sido esta serie de agresiones y amenazas.

Entonces, hay la utilización de esta versión y descalificación, y en parte lo que no dice el profesor Cristóbal Cárdenas es que no se le cerraron las puertas, el profesor criticó los resultados de su examen y se le hizo una revisión a su examen; sin embargo, a esa revisión de su examen que le hizo el propio jurado donde está el profesor Velarde, lo que sucedió fue que el profesor Cristóbal Cárdenas no asistió a esa revisión, o sea, el profesor Cárdenas envió a una amiga a esta revisión de examen y la amiga tampoco fue.

Entonces, el jurado elaboró un acta y esta acta existe firmada por el profesor Luis Arizmendi, Alfredo Velarde, y con esto concluye porque me parece que es muy importante, hay una revisión donde se dice que el resultado de la revisión no cambia.

Entonces, es después, hasta mucho después que el profesor Cárdenas se entera de esto donde se le toma en consideración al profesor Cárdenas que aún así, pese a este resultado se le hace una recomendación que espera ser aprobada por la Academia, y el profesor en lugar de utilizar esta segunda salida, el jurado había hecho una recomendación, el profesor está preparado a que se le tome en cuenta para un grupo, pero lo que elige no es esa vía de salida, lo que elige es llegar a esa reunión y echar esa puerta de salida atrás, y él sigue continuando por la vía de la presión.

Y finalmente creo, esta es la propuesta que estoy haciendo, tomando en cuenta estas necesidades por ir encaminando a una Academia donde prive la civilidad, que evidentemente hay asuntos que no puede resolver el Consejo Técnico, que lo tiene que resolver la propia Academia.

Entonces, la decisión es de la Academia de Economía Política, tienen que resolver dos asuntos: elaborar un informe de los criterios de asignación de los grupos, por un lado; y por el otro tiene que haber un informe puntual de la revisión del examen del profesor Cristóbal Cárdenas y el archivo de su examen debe ser abierto, pero

esto lo tiene que hacer la propia Academia y tiene que ser convalidado por esta Asamblea donde se haga escuchar la voz de los demás profesores.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, los que están cuestionando la vía de solución que consensuamos diáfana y transparentemente hace dos días aquí, no advierten que no es la mejor solución, la menos mal y la única posible para resolver lo urgente, no lo importante; lo importante va a requerir un proceso de reconstitución del tejido relacional que permita efectivamente con una comisión de transición y esa propuesta sí es operativa, no lo que acabo de escuchar aquí, precisamente para renovar la representación, para reestructurar el área, para volcarnos a la propuesta académica, porque yo no sé cuál será el proyecto académico al que se refiere el compañero Edy, porque en un semestre que se les pidió el diagnóstico para que apoyaran el trabajo de los consejeros técnicos en la Comisión Académica no entregaron nada mientras yo cumplí presentando un documento en tiempo y forma de crítica a la iniciativa regresiva de estatuto personal académico que la rectoría estaba cocinando con su Comisión ad hoc y que evidentemente echó para atrás cuando vio que empezó a haber reacción en muchas partes.

Entonces, esta solución es la única posible. Yo planteo que el Consejo Técnico ratifique la decisión que tomó la comisión de Planta en función a los argumentos que se han volcado acá, en lo que los compañeros con los que mantenemos una fuerte divergencia al interior de la Academia de Economía Política después de su carta de hoy, nada más falta que los denuncien con ese señor chaparrito, peloncito, de lentes, que creo que es Presidente de la República. Entonces, a ver qué les dice Felipe Calderón de nuestra violencia.

Miren, esta condena metafísica a la violencia per sé sin entender las mediaciones, porque hay de violencias a violencias, aquí hay un acto efectivamente rupturista que es el resorte que detona inicialmente el conflicto, y el conflicto efectivamente es la cerrazón de la Coordinadora para viabilizar en tiempo y forma la realización de los concursos que hubieran resuelto el conflicto.

Al no hacerlo a la Coordinación actual, no convocar ni a sus parientes, yo respeto mucho a la compañera Sandra, pero yo no la veo ni por asomo jamás en una reunión de Economía Política; es decir, la última vez que yo tenía una reunión de la Academia de Economía Política fue en el debate que disputamos precisamente para contender por el Consejo Técnico. Y lo digo porque no tengo nada personal contra ti, Sandra.

La otra cuestión, aquí todo mundo habla rasgándose las vestiduras de toma violenta, ni fue violenta, ni fue toma, se llama propaganda por la acción y el criterio para ponderar si íbamos a ir a un salón o a otro fue precisamente el que se

ajustaba a nuestras posibilidades de horario en los tiempos que íbamos, no era el asunto del golpear particularmente a nadie, simplemente reaccionar ante una política de hechos consumados mucho más grave, que fue ¿cuál? Pues nada menos que imponer la Planta de profesores, que eso sí es inédito en 20 años con una decisión discrecional abusiva de la Coordinadora.

Entonces, lo que nosotros advertimos aquí es que la Coordinadora María de la Luz, la ex Coordinadora María de la Luz, incurrió incluso en desacato al mandato que surgió de este último Consejo Técnico que hubo, el anterior, cuando dijimos, mandató al Consejo Técnico: “Reúnanse los de Economía Política a la brevedad y resuélvanlo” En esta reunión yo planteé: “Veámonos mañana” “No, ya nos vamos al vacacionazo” Y de entonces a la fecha en cuatro ocasiones se le citó una Asamblea y fabricaron artificialmente un vacío precisamente para que no se deliberara.

La decisión de reunirse el 17 es una decisión no tomada con torpeza, sino con mala leche, porque después del 17, a toro pasado ya no había nada qué hacer y las promociones académicas se detenían un año completo. ¿Por qué? Porque el próximo semestre, el semestre par, viene compactación de grupo y nadie va a poder entrar, así lo quiera hacer.

Entonces, no lo hicieron porque son ingenuos, lo hicieron efectivamente porque de manera facciosa han representado un punto de vista unilateralizado que debe ser desmontado.

Los infundios que me han levantado a mí, digo, la de la leyenda negra continúa, son múltiples. Al principio del semestre, el primer infundio que me fabricaron fue que ante la decisión, que es un atributo del Director de conferirle un grupo, una materia optativa a otro ex, adjunto mío, Ramiro Valencia, ¿sabes lo que me inventaron María de la Luz y sus secuaces? Que la decisión de que Ramiro Valencia entrara a las materias optativas se había resuelto en lo obscurito en un animado bar en un viernes de 2 X 1, en donde de espaldas a la Facultad, Lomelí y yo nos habíamos reunido para imponer a Ramiro Valencia.

Es decir, no tienen medida, es una desvergüenza, no hay escrúpulos.

Entonces, lo que nosotros planteamos es efectivamente, y me gustaría que Lomelí interviniera para que dijera si efectivamente hubo o no tal reunión, algunos decían que estábamos como gángster de Chicago, en un baño romano envueltos en toallas decidiendo el horario. Por favor, no tienen vergüenza, no tienen vergüenza.

Entonces, termino la intervención planteando lo siguiente, y si alguien me quiere formular una pregunta estoy dispuesto a darla, pero yo propongo que este Consejo Técnico ratifique la decisión que tomó la Comisión de Planta, y le quiero decir a los estudiantes que todo este llamado de atención que nos hacen me

importa, pero hace muchos años que yo tengo relación con el movimiento estudiantil, y para mí la vanguardia al movimiento estudiantil es lo que está haciendo el movimiento chileno en la actualidad, me da mucha pena la moralina de los representantes estudiantiles, que parecen fresas pero no naturales, sino de Irapuato.

Muchas gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** María de la Luz.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS:** Bueno, la primera cuestión. Yo no emito infundios y, Alfredo Velarde, yo he sido bastante tolerante, pero cosas como éstas, me las pruebas, por favor, porque yo para la próxima te levanto un Acta. Yo sí, y no amenazo. Ya basta.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Acúsame con Felipe Calderón.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS:** No, te acuso donde tengo que acusarte. Tú dices que el Rector es el jefe de porros, pero tú eres consejero técnico, estás en la institucionalidad, y voy a eso, no solamente Manuel Cuello estuvo en esa reunión de premeditación, estuvo Alfredo y yo no lo digo, está por escrito en esta carta que mando David Lozano a este Consejo Técnico. Aquí está.

Así que por favor a mí no me cuelgues ningún San Benito, a mí no.

Segunda cuestión. El compañero Cristóbal dice que actuamos de una manera totalmente alevosa. ¿Qué fue lo que pasó en el caso de Cristóbal? Y aquí está, pasó lo mismo que pasó con la maestra Bethsaida. Discúlpenme, ella ganó elevación curricular, pero no ganó en la prueba didáctica y, sin embargo, obtuvo la plaza. Así fue.

Cristóbal tiene una evaluación más alta en la parte de prueba docente frente a Juan José Dávalos, pero en la parte curricular ganó Juan José Dávalos, y ahí está, aquí está el promedio, se acabó.

Se atendió a la solicitud de Cristóbal, pero el compañero, no hay además un resolutivo en los términos que dice Alfredo, aquí está el Acta, y no viene al final lo que dice Alfredo; pero el compañero volvió a mandar y como yo no estuve en la reunión y como no me fue favorable a pesar de la revisión, solicito a la Academia que se abran todos los expedientes, que se revisen a todos los concursantes y que me vuelvan a citar a una reunión. Ahí está.

Entonces, ¿qué quería Cristóbal? Que le diéramos los expedientes con nombres y apellidos de cada jurado, con la evaluación que hizo para el concurso. Eso no se

hace en ningún lado, discúlpenme, yo soy bastante responsable en esa situación. Sí, asumo la institucionalidad.

Finalmente, que no se trate de presentar y de confundir al Consejo Técnico, no es un problema de la Coordinadora ni contra la Coordinadora que se esté enfrentando a Cristóbal. La resolución de la Comisión de Planta está transgrediendo la propia institucionalidad que nos hemos dado y eso es lo grave, y si no lo quieren ver, no lo vean, y está en función de intereses grupusculares. Ahí sí discúlpenme, lo que yo hice fue una asignación de grupos a partir de los criterios vigentes en Economía Política, en el Consejo Técnico y es tan claro --pido que se me permita un minuto más para concluir-- que yo envié a la Comisión de Planta --ya se hizo mención de eso-- un informe en donde si fueran mis cuates a quienes yo les di los grupos, cuatro grupos, Julio, hice, tú acabas de decir que estaba harto y que renunció porque yo soy terrible. Tres grupos: Alfredo Velarde, Héctor Tamayo, Sandra Martínez, Octavio Rosablanda, David Lozano, Juan José Dávalos, aunque finalmente quedo con dos, Pedro Corona.

¿Estos son mis cuates? Por favor, es la total diversidad de la composición de la Academia.

Entonces, eso es lo que no se vale, efectivamente las mentiras.

Entonces, yo respecto a si se quiere resolver y si en este Consejo Técnico deciden que nombren una Comisión, que revise, que transparente el proceso de concurso que hizo el compañero Cristóbal, háganlo compañeros, ahí están los expedientes, lo que yo no voy a hacer es dárselos al compañero, yo se los doy a una Comisión, si este Consejo lo quiere. Ahí está, porque soy parte y he asumido la democracia en esta Facultad como una lucha, como un principio, pero también creo que tenemos que darnos una institucionalidad que nos permita una cierta estabilidad y seguridades de que vamos a tener respeto frente a los procesos.

Y finalmente, aún cuando el compañero Cristóbal Cárdenas conocía ya de la resolución de la Comisión de Planta que le favorecía darle un curso, el día miércoles 10, a las 18:30 horas, envió este correo electrónico, que dice: “La indecencia de la vil ex Coordinadora ya no tiene límites con sus farsas, está podrida de odios, está enceguedada por su arrogancia y sus miserias, detrás sus ineptos secuaces, cómplices y rastreros lanzan baba y se hunden con ella en su pantano.

“Miserable David, supongo que Lozano; miserable, Sandra, supongo que Sandra Martínez; miserable Edy, supongo que el profesor; miserable Juan José, miserable Luis, supongo que Arizmendi; miserables los que solapan sus trapacerías con su silencio; oh, cuánto miserable y farsante, se llevaron casi el carro completo, gandayas. Ah, ya entendí, era para todos ustedes todo, nada para nosotros”

De ese tamaño están las cosas, y ustedes aceptaron chantajes, amenazas y aceptaron contratar a una gente que hace esto y otras cosas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Zoila.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo quería hacer una moción.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Moción.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUS:** Yo no la acepto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Ya sabía que no la iba a aceptar, porque dice que es muy democrática de no aceptar, en su democratismo a una moción que es un recurso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Zoila.

- **ZOILA:** Yo soy del área del INAE, tengo 15 años de antigüedad.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero yo no le estoy pidiendo la moción a ella, la estoy pidiendo al Consejo Técnico.

- **ZOILA:** ¿Tengo el uso de la palabra? Tengo 15 años de antigüedad y en esta ocasión que se incrementó la Planta estudiantil, se incrementaron nueve grupos para adjuntos y seis o siete de titulares.

De esos, a pesar de que yo he entregado en diversas ocasiones, documentación que avala que desde 2002 tengo derecho a grupo, avalan que he concursado N veces, etcétera, no tuve carga.

Y yo les pregunto, señores, Manuel, ¿me avalan que yo vaya a cualquier grupo de estos nueve compañeros adjuntos o de los que les dieron doble carga, a tomar el grupo?

Tengo elementos, he entregado mi currículum, he entregado mis cartas y comprobantes de concursos. ¿Me avalan ustedes que yo vaya? Yo no tengo nada contra los compañeros, créanme; apenas conozco al compañero y al compañero los respeto.

No tengo nada, pero no son los procedimientos. Díganme esto si esto pasa, qué va a suceder.

Ahora, ¿cada que yo quiera algo voy a ir a los grupos a hacer grilla? Manuel ¿tú me avalas que lo haga? Manuel se ostenta como Coordinador del área. Yo fui colegio electoral. Señores, en ningún documento que haya entregado Manuel

Coello o la Coordinación a la Dirección, aparece mi firma, yo no lo reconozco como Coordinador; no voy a hacer más trámites con Manuel, y se los digo delante de todos, Manuel no es Coordinador.

Estoy ingresando mi documentación, apelando la defensa de un derecho, pero en ningún momento me he puesto al frente de un grupo a tratar de sacar a algún compañero que tengan dos años, tres. Tengo 15 años, señores.

Si ustedes avalan esto, van a avalar que yo haga grilla y los demás compañeros de la lista que se entregó por parte de nosotros, como parte de la Academia.

Y no es nada personal, es un derecho, y si quieren que se cedan los grupos, también le puedo decir a mi esposo, o a cualquiera de los compañeros que tienen doble carga que me den uno.

Ustedes son la autoridad, Alfredo eres autoridad.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A mí no me veas como autoridad.

- **ZOILA:** Entonces, aquí no procede. Eres consejero técnico, lo lamento.

Ustedes como autoridad, qué es lo que van a dejar de salida. Yo te voy a exigir respeto, como mujer, te exijo respeto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿A mí?

- **ZOILA:** A ti te exijo respeto.

Quisiera que, no me que den una salida, en lo personal. Quiero que esto no escale, quiero que nos den salida a todos de nuestros derechos, solamente eso pido, y si es el derecho de los compañeros, yo voy a ser de los primeros que lo defiendan, pero también es derecho, también deben de ser defendidos, por todos los que aquí den su voto o su opinión, porque son derechos para todos.

Eso es lo único que quiero dejar establecido.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan José Dávalos.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Primero que nada, quisiera aclarar una cuestión que iba a leer la carta que leyó María de la Luz. Antes que nada, me extrañó, yo todo lo que he tenido que decirle a Juan Cristóbal, y fui a la Asamblea donde él estuvo presente, se lo digo de frente. Y no he respondido a sus correos, no sólo a éste, a muchos, porque me preocupa estar generando una dinámica en donde se desprestigia la Academia, la Facultad y la Universidad.

Cualquier documento electrónico, deja huella; todo esto que le respondí a Juan Cristóbal personalmente, en lo que hubiera a él, el público, en la Asamblea y no me parece leal estar diciendo que estoy babeando, Juan Cristóbal, enfrente de no sé quién. Primera cuestión.

Segunda, cuándo se me asignaron grupos en la Planta que se aprobó en lo general aquí, me asignaron un grupo irregular y me asignaron una optativa.

Yo en esa Asamblea, antes de que pasara todo este problema de que Alfredo se enojó y la aventada de mesas, etcétera, en esa Asamblea me levanté y dije que no quería esos grupos, que yo quería otra cosa.

Yo había pedido por escrito un grupo regular, uno nada más, me estaban ofreciendo dos, pero no los quería. Y en uno de sus comentarios, Willebaldo Gómez Zuppa, que por cierto a él sí le asignaron dos grupos, igual que a Aline, que está trabajando conjuntamente con las posturas de Cristóbal, etcétera, también le habían asignado dos grupos, aunque ella declinó después; a mí me asignaron dos grupos y además en público en la Asamblea, dice Willebaldo Gómez Zuppa, que es una parte de la Coordinación que son más.

Dice Willebaldo Gómez Zuppa, resulta que ese grupo, esa optativa de hegemonía y desarrollo del capitalismo contemporáneo, nunca se da; yo no acepto esa burla, yo no voy a una Asamblea a que me digan: “Te voy a asignar un grupo que no sea...” Y efectivamente hay un problema con las materias optativas de terminales y en especial con esa; sólo hubo cinco inscritos.

En mi caso se asignaron dos y se cerró el grupo, y por eso me dirigí a María de la Luz, en ese mismo momento, y le dije, no quiero, los cambios que después se hicieron ya vinieron por mí, a mí nadie me sobornó, ni me dieron tres grupos; me dieron igual tres grupos que a los profesores, con los que el propio Willebaldo no se anda circulando con su nombre marcado en rojo, con marcaje personal, en el correo electrónico, diciendo: “Yo tengo dos grupos”

Se confirma y dicen que es uno que está haciendo negocios y siendo sobornado, desprestigiado, sí lo dije, entre amigos. Y en segundo lugar, no es cierto que hubiera habido ningún plan ni reuniones para cerrar, siempre se planteó, yo lo planteé, no he faltado a muchas Asambleas, existía la oportunidad de abrir las optativas a concurso, la CB, e incluso aunque hubiera sido el 17 de agosto, avanzando el semestre hay muchos grupos.

Siempre hay cambios que hacer. Entonces, nunca se cerró la opción para estos compañeros. Lo que digo es que aquí hay un problema de poder, y lo digo tan así, que en el INAE las mismas reglas no me las quisieron aplicar.

Yo me presenté a concurso, después de haber estado seis semestres trabajando en INAE, seis o cinco, precisamente como adjunto del profesor Coello, a quien le agradezco su oportunidad, pero estuve seis meses y no me dieron la oportunidad de concursar, porque dijeron solamente para los que son ahorita profesores de INAE dos semestres.

No me quisieron considerar y consideraron únicamente la antigüedad. Eso sí, es un uso y costumbre, que es lo que han apelado para Economía Política, es un uso y costumbre, incorporar profesores en el INAE, por qué no me lo aplicaron a mí.

Estaría en el mismo caso que la profesora Zoila. Yo me puedo apersonar a un grupo de INAE e ir a reclamárselo a quien yo quiera, en donde el criterio sea nada más de grupo político o antigüedad, sin concurso.

Yo creo que Cristóbal debe tener los pantalones de no tenerle miedo a un concurso de oposición.

Los concursos de oposiciones no son acumulables, así de sencillo. Nada de que yo tuve hace un año y vengo a concursar y me hacen válido a fuerzas el otro. Lo mismo para el compañero Noé.

Van a cargar con un estigma que se quedan en la Planta decretado por la fuerza, y además lo digo en este caso, además fue un acto, Juan Cristóbal, como hombre, fue una cobardía haber hecho lo que hiciste con Sandra, como ya lo vimos. Así lo digo.

Si me quieren agarrar, yo responsabilizo, así lo digo. Si recibo una agresión física, salgo a las 10 de la noche, y me ocurre algo, lo digo, para quien me lo quiera hacer, yo no le voy a sacar, ni a ti, Alfredo, aunque peses el doble de kilos que yo.

Yo no tengo miedo, si me van a hacer lo que hicieron, aunque me maten, y aunque técnicamente sea ciego. Te lo digo, ahí hay una desventaja.

Pero si a esas vamos, amenazas físicas, yo no les tengo miedo. Lo único que digo es que quede constancia.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Compañeros, por favor, los quiero conminar a que reflexionen. Sé que esta es una situación complicada, tratemos de que la comunidad no se debilite con enfrentamientos estériles.

Por favor, cada quien tiene sus intereses, su visión, y les digo como consejero técnico en este ámbito, los conmino a que tengan una actitud de respeto.

Entiendo que hay intereses diferentes; pero por favor, no lleguemos a estos extremos. Respetémonos, por favor.

Que cada quien emita y que piense sus intereses, son respetables, pero lo que no es respetable, es impugnar a los demás, a nadie, ni personalmente.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Si me permiten, lo acepto, acepto la crítica.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Pero no nada más es a ti, sino se hace un ambiente muy pesado que va de agresiones y creo que no es la idea del Consejo Técnico esta situación.

Debemos de respetar. Pido, por favor que se tenga esa actitud en la medida de lo posible, que nos den los hechos, como cada quien los percibe, yo creo que ya hubo una discusión muy amplia, no sé si valga la pena seguir reiterando lo mismo, o tengamos ya alguna idea formada, al menos yo tengo una idea de cómo está esta situación, exclusivamente a pronunciarme sobre el asunto número siete, solamente eso.

Yo quisiera que, para no hacer esto una bola de nieve, que no la para nadie. Entonces, por favor, quisiera sensatez.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Sí, pido permiso para concluir y acepto la moción del profesor Normand.

La cuestión que quiero concluir es la siguiente. No es cierto que Willebaldo, hay una coordinación y aceptó una moción. Yo estuve en desacuerdo de la Asamblea, en donde presentó verbalmente y luego por escrito María de la Luz su renuncia, pero también es cierto que la mayoría de los profesores de la Academia firmamos una carta y eso se hizo un referendo.

Nuestros consejeros técnicos, cuando fueron electos, se sometieron verbalmente aceptaron ser refrendados, periódicamente no lo han hecho, y por último, además de la cuestión de que tenemos esa coordinación colegiada, que ya se restituyó, aunque no la quieran reconocer, el compañero Willebaldo Zuppa, en el caso de él, no dice nada.

Él ya se reeligió, yo me pronuncié contra la reelección y también ya se le venció su tiempo. Tiene que hacer toda la Coordinación, hay una sola Coordinación.

Y sí hay solución, incluso para los profesores que quieran entrar por la vía institucional.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, es que ya se ha prolongado mucho, creo que ya todo mundo ha expresado sus argumentos.

El consejero está solicitando la palabra. Entonces, tenemos seis solicitudes.

Juan Cristóbal, Alfredo, Ciro, Yolanda, Pedro y Manuel.

Ahí yo sugiero que cerremos para ver qué considera el Pleno tomar en conclusión.

Juan Cristóbal.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Bien, yo no me ando con ambigüedades, porque yo entre a esta Universidad después del movimiento de los rechazados, se tomó la Rectoría de la Universidad, fui parte de la generación '99-2000, hicimos la huelga en la UNAM y no le pedimos permiso a nadie. Hasta ese entonces María de la Luz no nos apoyaba.

María de la Luz apoya ciertas tomas, y ahora no, tomamos muchas veces la Universidad, se tomaba mil veces promovido por la profesora María de la Luz Arriaga, Grupos de Economía Política de profesores, con lo cual están hoy inconformes.

Yo asumí la línea con coherencia, se lo digo al Director en mi carta, yo estoy dispuesto a asumir el riesgo de toda acción que involucre pugnar por los derechos que yo creo que se me tienen que reconocer.

Las autoridades tienen todo el derecho de asumir las acciones que encuentren convenientes. Eso lo he dicho yo.

A mí me parece que acá hay una fuerte de engaño, de estos coordinadores, ella ha sido parte de una historia de tomas de esta Universidad.

Volvemos de nuevo, yo me presenté al Grupo de Economía Política Uno, le dije a la profesora que quería establecer un diálogo público, la profesora se negó, los estudiantes estuvieron de acuerdo con ese diálogo público, aspecto que la profesora no señala.

Cuarto, después vino el jefe de la División de Estudios Profesionales a corrernos a todos, nos salimos todos, él dijo que se los iba a llevar a algún lugar, que se los iba a llevar a algún lugar a los estudiantes para explicarles la situación, y resulta que los sacó y no los llevó a ningún lado y entonces dijo: "Metámonos al salón" Nos metimos al salón nuevamente y yo me fui a hablar con él.

Se quedó el profesor hablando con los estudiantes. O sea, bueno, yo sé lo que es violencia lo tengo claro, para mí es violencia el hecho que hizo la profesora María de la Luz Arriaga, asignando una carta de manera discrecional.

Esa es la violencia, y la violencia proviene en su origen etimológico de violación, y ella violó derechos de profesores; yo no he violado ningún derecho de ningún profesor.

Pasa lo mismo, es una coacción legítima, si lo quieren llamar de alguna manera, pero esto es una discusión filosófica bastante profunda, que no se entiende, o que no quieren entender. Parece que toda acción pareciera que es una violencia.

O sea, yo no lo entiendo, porque aquí la figura de Hidalgo muchas veces, e Hidalgo hizo una coacción absolutamente legítima para su momento histórico y ustedes pueden confundir que eso violencia o no fue violencia, pueden llamarle como quieran, pero Hidalgo no violó ningún derecho de nada.

Digamos, yo creo que las cosas hay que hablarlas con el sentido estricto. Yo repito mi propuesta, insisto a este Consejo Técnico, si se quiere limpiar el proceso, solamente va a haber una propuesta; si se quiere votar el proceso, pues desempaqueten, porque no se vale que hagan parcialidades respecto a este tema.

Yo no tengo ningún problema en que aprueben el derecho que les asiste como Consejo Técnico, de dejarnos fuera de la Planta. Y la prueba esta el Consejo Técnico y yo le he dicho al Director en mi carta pública, que yo soy claro, yo voy a seguir luchando por mis derechos en esta Universidad.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo quiero terminar mi intervención con la reiteración de una propuesta.

Si nosotros cedemos al chantaje de un núcleo que se ha deslegitimado absolutamente en el área de Economía Política, emblemáticamente representado por la ex Coordinadora, tendríamos que responder, no por dos casos, sino por más de 70, porque todas las áreas de la Facultad de Economía, con excepción de Economía Política e Investigación y Análisis Económico, que han tenido que buscar la movilidad en términos de promoción, no de concursos de oposición, que además es explicable por la inacción de Rectoría, durante larguísimos años.

Hay efectivamente un envejecimiento de la Planta magisterial, entre otras cosas, porque no ha habido un reciclaje, porque efectivamente el viejo estatuto del personal académico, no propició lo que tampoco se va a resolver, tratando de imponer de nuevo este asunto del personal académico.

Pero les quiero decir, para los que nos están vendiendo la moneda falsa, de que si el profesor Cristóbal Cárdenas y Noé, entran a la Planta cediendo un grupo yo y

un grupo Bethsaida Maldonado, estamos violentando toda la legislación universitaria, y por eso las preguntas suspicaces, con versiones de leguleyo como la de Ciro Murayama.

No voy a responder a intervenciones como las de la profesora Zoila, porque cuando no había los problemas que hubo en Investigación y Análisis Económico, Martín Rodríguez, en dos semestres, hace ya muchos años, me impuso como profesoras adjuntas, primero a Concepción Padia, una adjunta que hace muchos que no está en la escuela y en otra ocasión a Zoila.

Y yo para llevar la fiesta en paz, no dije nada. Y de 30 clases, Zoila asistió a siete, porque siempre tenía comisiones sindicales, y dije: "Qué bueno que no viene" Porque sus participaciones como profesora adjunta, siendo yo profesor titular, eran prácticamente de un analfabetismo técnico.

- **ZOILA:** Nunca deja hablar a nadie, cómo puede saber eso de mí.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Entonces, no vengamos a darnos baños de pureza, yo invito a la compañera que se ponga a estudiar. Nada más.

La otra cuestión que es la propuesta, porque podría decir muchas cosas, y además les informo que anoche David Lozano, habló con Manuel Coello para anunciarle que rompió relaciones con María de la Luz Arriaga, después de que María de la Luz hoy viene y habla con un argumento finalista, citando una carta de David Lozano, que yo no sé por qué David Lozano se comporta como veleta, pero ya no se inscribe en la posición que reflejó en su carta.

Y no es por las alusiones vergonzosas que hizo Dávalos, de que: "Ay, si algo me pasa" Por favor, con quién crees que estás tratando. Entonces, no vengas a tomarle el pelo a la gente.

La propuesta es la siguiente. Insisto, yo le propongo al Consejo Técnico que refrende la decisión que de forma transparente tomó la Comisión de Planta, porque de lo contrario yo pediría a la Administración y pediría a todas las áreas académicas que nos dijeran a la brevedad cómo demonios, más o menos, hicimos un rastreo y un mapeo, más de 70 profesores de ingreso reciente al área, en calidad de titulares interinos, han entrado a la Facultad sin ningún criterio académico; ha sido fundamentalmente a invitación de la Administración, de los Jefes de Departamento y de criterios que no están en modo alguno transparentados.

Entonces, lo que están haciendo estas gentes, es hacer un escándalo en el caso de dos compañeros del área, pero guardan un sospechoso silencio ante la norma general carente de todo rigor académico, no sólo para el ingreso, sino para la promoción, y no dicen nada en la crítica a la Rectoría que por inacción los

concursos de oposición y para los respectivos Consejos Técnicos de todas y cada una de las facultades, colegios e institutos, colegios y centros.

Entonces, lo anómalo no es si entra o no entra Cristóbal Cárdenas y Noé, lo anómalo es que tengamos más de 70 profesores recientemente que han ingresado y no sabemos cómo demonios lo hicieron. Ese es el quid pro quo de la cuestión.

Entonces, yo creo que si entendemos la necesidad de desagregar lo urgente de lo importante, la solución que nosotros planteamos con la Comisión de Planta es una solución temporal, no es una solución que nos deje satisfechos a ninguno, es la menos mala y es temporal y es coyuntural, y vayámonos a la discusión de fondo sobre no lo urgente, sino lo importante para que antes que esta administración termine tengamos en forma inequívoca y con plena certidumbre un proceso académica que trasparente y legitimado en criterios estrictamente académicos garanticen el ingreso a la promoción de personal académico. Es a lo que yo invito al Consejo Técnico.

Muchas gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ciro.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** A pesar del encono de parte de la discusión yo creo, compañeros consejeros técnicos, que no hay demasiadas complicaciones en lo que se nos plantea; es decir, nosotros estamos obligados a trabajar con la legislación universitaria, puede ser perfectible o no, pero ninguno de nosotros puede pretender inventar otras normas porque algo no le gusta, porque entonces sí nos metemos al campo de la arbitrariedad total: "Hoy mi regla porque esta no me gusta, mañana la tuya" Y nos acabamos pisoteando derechos y pisoteando derechos de terceros.

El principio de legalidad para las autoridades y nosotros lo somos, es que no podemos hacer nada que no esté contemplado en la legislación. Eso es a lo que nos tenemos que ceñir para no tomar decisiones ilegales y, por lo tanto, ilegítimas.

Entonces, siendo así las cosas yo les diría que ubico tres dimensiones que tenemos que separar: la primera, el problema al interior de la Academia de Economía Política, que yo creo que no es sino lamentable, se han dicho cosas aquí que no debería de decir un universitario nunca, y hay gente que ha recibido estos calificados que ningún universitario debería recibir nunca, deshonra a quien usa ciertos calificativos y deshonra a quien lo recibe, pero claro, la agresión viene dura.

Entonces, yo creo que estando la atención como está sí tendremos que pensar en algún mecanismo para mantener una convivencia civilizada.

Y hago un pie de página. Usted habló de la reconstitución del tejido relacional, que hay de violencias a violencias. Yo sí como miembro de esta comunidad y como miembro del Consejo le exijo que se abstenga de agresiones gratuitas, innecesarias y abusivas, como la que hizo con la profesora Virginia, que es una discriminación con agravantes: usted es titular, ella es adjunta; usted es autoridad, ella no; usted es hombre, ella es mujer; ella tiene una discapacidad, usted no.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Ella me ataca y yo me puedo defender.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No, no, usted la atacó delante de todos nosotros.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No conoce la película.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No, lo que vi aquí hace un rato burlándose de su capacidad. Lo que vi no me gustó...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A mí tampoco me gusta cómo lo interpretas.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Voy al segundo asunto. Entonces, habría que pensar algún mecanismo de salida de esta crisis interna, yo creo que el Consejo si bien no es la instancia tiene que ayudar a dar cauces porque no están las cosas bien, no es una relación sana y menos en una comunidad académica. Perdón, hay que hacer algo.

Ahora, yendo al otro. Hay un asunto que no sé si conoció la Comisión de Planta en toda su extensión, que es el que se presentara alguien a un grupo asignado por este Consejo Técnico, perdón, pero esa es una invasión de la actividad laboral, es violar los derechos laborales, y los derechos no los puede violar una mayoría supuesta porque la profesora...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, señor, se llama "saloneo".

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Okey. Se está diciendo que fue un "saloneo" o acción directa de propaganda. Perdón, yo tengo la carta de Juan Cristóbal Cárdenas Castro, que dice: "Me presenté al grupo que me fue asignado por una Asamblea" Perdón, no está diciendo que fue a salonear y no saloneó más grupos, él está reconociendo que fue a dar clases, aquí está el texto de él firmado, no estoy inventando, a confesión de parte relevo de prueba.

Siguiente asunto. La Academia nunca le dijo: "Ve a dar..." La Asamblea, para empezar, y aquí llamo al principio de legalidad, Manuel, ninguna Asamblea pone Plantas, todas son propuestas que pasan por aquí, y ustedes firmaron, dice: "Por medio del presente resolutivo damos a conocer la administración de la Facultad de Economía de la UNAM la propuesta de nuestra Asamblea" Ellos están

proponiendo, en ningún momento siquiera autorizaron que ocurriera lo que ocurrió, de tal manera que tenemos un problema muy serio, que es abrir el precedente –es mi primera ronda y soy consejero-- que a cualquiera de nosotros nos pondría en una tesitura –ya lo decían los estudiantes- fracturaríamos el principio de convivencia en la Facultad y de asignación de..., abriríamos una inestabilidad en la coexistencia que quién sabe a dónde iríamos a llegar. Porque entonces en vez de tener políticas más o menos institucionalizadas, siempre perfectibles, pues nos empezaríamos a comportar como mafias de vendedores ambulantes que a ver quién llega y vota su puesto primero y el que agandalle un grupo. Por favor, eso es totalmente inaceptable en una institución.

Por eso me permito decirles a los colegas consejeros que nos hacen la propuesta, en principio Salomónica, pero aquí no nos atenemos a la Biblia, sino a la legislación universitaria y no estamos en una congregación religiosa, sino en una institución laica, académica y pública. Y entonces tenemos que seguir a la legislación universitaria.

Y la propuesta que ustedes nos están haciendo vulnera la legislación universitaria, no tienen ninguna base para decir que como alguien tomó un grupo ahora se le da. Entonces, eso es inaceptable, no podemos, yo si llamo a los consejeros a que seamos lo suficientemente responsables para no abrir una situación que nos metería en una dinámica de locura, hombre, de locura en todas las áreas. Entonces, para evitar la locura, que siempre es sano, no podemos aceptar la propuesta, sé que fue de buena fe, pero nos metería en más problemas que los que ustedes en algún momento, además nos comunicaba Yolanda que ni se votó, ni fue por unanimidad, que los que quisieran resolver.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí se votó.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Todos estaban de acuerdo.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Bueno, tú dices que no votaste.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero sí se votó.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Y tercera cosa: coincido con los estudiantes otra vez, no podemos hacer un uso patrimonialista de los grupos, me sorprende que los marxistas que están contra la propiedad privada ahora sientan que los grupos son de ellos y los pueden sub-arrendar, prestar, heredar; es lo que los neoclásicos llaman “Derechos de propiedad ilimitados” En esas están.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Estás fundamentalmente equivocado. Este grupo de política está radicalmente equivocado.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Perdón, los grupos académicos no son estampitas intercambiables, el profesor que se les ha asignado un grupo se le está dando un derecho, pero una responsabilidad y la tiene que cumplir. Y, perdón, no podemos inaugurar tampoco esta forma de incorporación a la Planta titular donde yo tengo una carga docente como profesor de tiempo completo, suelo dar grupos adicionales a mi carga mínima, imagínense que yo vengo, pido un grupo, el Consejo me lo da y luego empiezo a meter a mis conocidos. Pues a dónde vamos a ir a dar. Yo no lo haría y tendría que ser reprendido, pues igual tiene que ser reprendido todo aquel profesor con estas pretensiones patrimonialistas que faltan al respeto al Consejo Técnico, pero más que eso a los estudiantes. Entonces, yo digo que es inaceptable.

Por lo tanto, ¿qué propongo? Un mecanismo de cauce, de salida a lo que está pasando y si no hay posibilidad de que se pongan de acuerdo, hay que nombrar el Director, a un Coordinador de la Academia interino para que salga adelante, en fin.

Hay que pensar en un mecanismo en lo sucesivo para la reconstrucción de este ejido, si ustedes se siguen mostrando incapaces de hacerlo.

Segunda cosa. Tenemos que enérgicamente oponernos a prácticas de que se lleguen sin violencia, de que se usurpen clases, punto. No podemos permitir eso.

Este Consejo no lo puede permitir, no sólo no es un mecanismo de entrada, es un mecanismo que tiene que ser rechazado enérgicamente, en la Facultad de Economía, en la de Medicina, en la de Ingeniería, en toda la Universidad.

Seríamos la vergüenza, si ese es el mecanismo de acceso.

Y tercero. Por lo tanto, respétese la Planta que estaba asignada y que fue publicada, y que contó con el aval de este Consejo. Y si hay profesores que no quieren dar su clase, perdón, pues ellos no deciden qué pasa con esos grupos.

Cuando a uno le dan un grupo, no es su propiedad ilimitada, no le están dando un coche viejo para que lo venda, para que se lo deje a alguien, para que lo preste. Eso pasa por las instancias correspondientes y digo yo, podrían cubrirse esos grupos, y hasta aquí había dos maestros que estaban renunciando, y por cierto hay una que es de tiempo completo, hay que ver si está en su derecho, porque tiene que cubrir una carga mínima, no es eso de que yo doy grupos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Está en su derecho.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Si no tiene carga mínima, estaría faltando al EPA y nosotros no podemos...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es su cuarto grupo, para que lo tengas claro.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** De tal manera que no se pueden estar cediendo, y si el Consejo, la autoridad, la Comisión de Personal Académico recibe cartas de profesores a los que se les asignaron grupos renunciando, sugiero que no se invente otra cosa, más que apegarnos a la legislación, a la legislación que usted por cierto desconoce.

Pues ni modo. Dice que es Betuzta y que la desconoce. Caray, pues nosotros nos agarramos a esa, o estaríamos cometiendo atropellos.

Entonces, aunque no le guste, se tiene que ceñir a ella, si quiere ser parte de esta comunidad. De tal manera que si los señores renuncian, pongamos a otros profesores. Me ofrezco, sin que le cueste un centavo a la Facultad.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Eso se llama esquirolaje.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No, porque si es renuncia. Esquirolaje es lo que le hicieron a la maestra.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No es la primera vez que se da una historia política de la Universidad.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Si no renuncian, sigan dando y cumplan con su responsabilidad. Si no quieren asumir esa responsabilidad, la Institución tomará la decisión; no es su coche viejo.

Entonces, esa es la propuesta. Muchas gracias.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Quisiera una moción.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No la acepto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Quisiera solicitar a los consejeros técnicos, en sus sucesivas intervenciones, que hicieran propuestas para destrabar el asunto, no para complicarlo, porque lo que acaba de decir **Ciro Murayama** es verdaderamente inadmisibile.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** También lo que dices tú y ahí está.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** A ver, colegas, está Yolanda, Pedro, Manuel, Alfredo y Toño Romero.

Y ahí ya habíamos dicho que íbamos a acabar la lista de oradores.

Así es que Yolanda, Pedro, Manuel, Alfredo y Toño.

Yolanda, por favor.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Justo a partir de esta solicitud, yo creo que aquí ya no se pueden saldar esas cosas. Es decir, ya necesitamos una instancia en donde se pongan pruebas y alguien capacitado, nosotros no lo estamos por el momento, dirima y diga: "A éste lo acusaron, le levantaron un falso, se le acusa en tal instancia" Ni modo, hay que reconocer que el proceso está bastante dañado en términos del trato y de las prácticas institucionales. Por un lado.

La última reunión se le pidió a la Academia que internamente se pusieran de acuerdo. Lo que traen ahora es el fracaso, el reconocer que no tienen los mecanismos para ponerse de acuerdo, que se han roto todos los códigos para llegar a un buen término, en el sentido de que haya Acuerdos, y si bien este Consejo quiso darles esa atribución, ahora pues nos la están cediendo de alguna manera.

La Facultad no puede resistir que esto siga reproduciéndose, en ninguna instancia, y yo creo que en el mejor de los sentidos posibles, hay que reconocerlo para que esto tenga una buena salida.

No se trata de quién es el coordinador legítimo y quién no es, sino de refundar la forma de funcionar de la Academia.

Entonces, yo propongo concretamente que para atender los asuntos internos de organización, que pasan inclusive por referirse a una Asamblea, como el organismo de toma de decisiones, cuando yo estoy viendo aquí listas de profesores que firman uno y otro documento, en teoría yo estoy en esa Academia, yo no voy a las Asambleas, lo reconozco, pero no hay mecanismos para que los profesores que no vamos a las Asambleas nos pronunciemos.

Entonces, eso ya dice que esta Asamblea no es tan virtuosa, como se podría suponer y que margina a una parte del cuerpo docente, de la toma de decisiones. Por un lado.

Entonces, esta Comisión yo propongo que se ocupe con la composición adecuada que tendríamos que discutir aquí, que tocaría al final. Además de discutir esto, habría que tocar los asuntos laborales; es decir, el abogado nos tendría que ilustrar con precisión, sobre todos estos puntos que hemos tocado y que conocemos, pero que en última instancia, si lo seguimos discutiendo es porque no podemos tener la última palabra, y la última palabra, si se puede hablar en esos términos, solamente el abogado nos la puede indicar.

Es decir, cómo se contrata, cómo se renuncia a un curso, se puede ceder, no se puede ceder y dejarnos de discutir algo que es técnico, técnico de un abogado, no técnico de un economista.

Entonces, por ahí la Comisión tendría que incorporar al abogado también.

Entonces, yo les recuerdo que hay una cosa que se llama Normas Complementarias, cuando el marco legal nos queda guango, o chico, nos aprieta, lo que sea, la Institución o la instancia correspondiente genera las normas de ajuste. Entonces yo creo que es el momento también de acudir a normas de ajuste, pero no casuísticas, porque lo que yo veo en la Academia es que ya designaron criterios de movilidad al margen de la vida de la Facultad, pueden ser muy positivos, no los estoy juzgando; estoy diciendo que se han adoptado criterios que no son vigentes para toda la Facultad, que se podría a lo mejor proponer a toda la Facultad, que nos desconocemos.

En esa medida no los puede sancionar este Consejo, que es la instancia que tiene que sancionarlos a la salida, y entonces estamos viendo que hay concursos que están cuestionados, con razón o sin razón, pero que cuando se hacen en el espacio general de la Facultad, pues hay una Comisión Dictaminadora, hay los espacios para hacerlo, y para inconformarse, y para que pase todo lo que tenga que pasar.

Entonces, yo creo que hay que incorporar el asunto de la discusión de las normas que se aplican en la Academia con este espíritu y de que se mejoren las que tienen, no que se eliminen por principio, porque son de la Academia de Economía Política, a la cual yo pertenezco, sino en el mejor de los sentidos posibles, porque aquí estamos discutiendo.

Por ejemplo, cuatro grupos, qué malo, qué bueno; tres grupos. Y entonces, como tengo cuatro, sí puedo renunciar; o sea, es como un mercado persa, porque no tenemos claridad, ni si somos de tiempo completo o por horas, cuál es el límite de mi capacidad docente y de renunciar a las cosas.

Entonces, todas esas cosas hay que discutir las, pero no nos podemos ir hasta diciembre, porque el problema está aquí presente.

Entonces, yo diría que la Comisión, si se aprobara esta idea, tendría que ser desde luego imparcial y para ser imparcial, tendría que incluir a miembros de las dos posiciones, por un lado; miembros del Consejo Técnico, desde luego al abogado, desde luego y no sé, alguien a lo mejor de la dictaminadora que tuviera esta visión de cómo se asignan las cosas, con los criterios formales, legales, oficiales, etcétera, etcétera.

Y el tiempo, yo propongo que se jerarquizaran estas cuestiones, no todas se tienen que resolver ya, pero hay que destrabrarlas, tendrían que arrojar un resultado, en el menor tiempo posible, por ejemplo una semana. Como dice que se aprobó aquí en lo general la Planta.

El problema se está manifestando en los ajustes. En fin. Que esto se decida inmediatamente, pero el inmediatamente no puede ser hoy en la tarde para que el lunes ya los alumnos no sufran nuestras visitas erráticas en los grupos, sino que a lo mejor habría que reconocer una suspensión de una semana de Economía Política Uno, para que esto se resuelva con toda pulcritud y de manera definitiva. O si no es así, habría que trabajar el fin de semana, o si no es así, aquí habrá que decidir, que como propone como, efectivamente así como se aprobó la Planta, así pasen, pero yo creo que son cosas que podemos aquí, ya en concreto, yo creo que si fuéramos a una votación, es sobre lo que se vota, no sobre argumentaciones tan grandes como las que hemos tenido, y esa es mi propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pedro.

- **PEDRO CRUZ HERÁNDEZ:** Bueno, yo voy a hablar en voz de los estudiantes, no en voz de una Academia o de una Organización Política dentro de la Facultad, sino por toda la Facultad, porque representamos a todos los estudiantes, no solamente a un sector.

Primero haré una observación, como estudiante y al compañero que le muestre esto, nos va a preocupar y decir, ¿quiénes fueron los evaluadores? Para que nos revisen nuevamente las calificaciones y los exámenes que hemos presentado.

Por favor, hay un error muy grave. Esa es la primera.

La segunda, concuerdo con varios puntos del profesor, doctor Murayama, sólo que desconoce que el último día de la reunión no se aprobó la Planta Docente de Economía Política.

El Director fue y me dijo que se reunieran para que solucionaran su problema.

Entonces, la Planta Docente de Economía Política, no fue aprobada por el Consejo. Entonces, no sé...

- **TODOS:** En general.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** No, yo digo la de Economía Política.

Bueno, y con la respuesta que le voy a dar al compañero Samy, nosotros como consejeros, sí nos dimos a la tarea de ir a buscar al grupo; también nos dimos la tarea para ir a preguntarle a los compañeros que han estado y que han tenido de

adjunto al profesor Cristóbal, y les preguntamos que qué tal era de adjunto, qué observaciones nos hacían.

Ellos nos dijeron que es muy bueno, que sí tiene la capacidad para tener a cargo a un grupo. Eso porque a nosotros nos preocupa y para dar aprobatoria la Comisión que llegó a un Acuerdo.

Creo que todos están jalando y diciendo qué tan grave es poner a estos profesores, Cristóbal y Noé, pero aquí dice incorporar excepcionalmente y exclusivamente durante este semestre.

Nada más va a ser este semestre, si se aprueba esa propuesta.

Por el profesor Cristóbal, le preguntamos a los compañeros y nos dieron buenos comentarios, positivos del compañero Cristóbal. De Noé, muy pocos compañeros nos contestaron.

Entonces, si se va a dar, que se haga por separado por Cristóbal y por Noé.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Una moción. Estoy de acuerdo que con encuestas de estudiantes, sobre adjuntos no podemos decidir una Planta de titulares.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** No, es una opinión que nos la hacen los estudiantes, porque lo que a nosotros nos preocupan, son los estudiantes.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero no ponen encuestas ahí a pie de pasillo ¿no?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Por qué no los incorporamos también. O sea, ese no es el mecanismo.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Entonces, no es porque vayamos a decir y preguntarle a los alumnos qué profesores quieren, pero son ellos los que van a estar afectados o no sobre estos problemas.

Creo que no por eso vamos a decidir la Planta de estudiantes.

Ahora, no se está quitando a ningún grupo, no se está modificando a la Planta docente, nada más se están cediendo grupos; pero no le están quitando grupo a otra persona, ni nada de eso.

Nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Tiempo, el que tú tomaste exactamente.

Bien. Yo creo que se están diciendo dos cosas, lo que se está discutiendo aquí es una parte de gobernabilidad de la Facultad. Fíjense bien es un problema de gobernabilidad de la Facultad, es lo que estamos decidiendo acá y empieza por la gobernabilidad del Consejo Técnico que traslada, para no discutir los problemas centrales acá, en todos sus aspectos, a las comisiones; traslada a las comisiones y les dice: “comisiones, trabajen y háganos las propuestas”

Y hoy lo que se está diciendo es muy preocupante en gobernabilidad, lo dijo el Consejero Ciro, violó todas las normas esta Comisión al hacer una propuesta de este género y nos lo traen al Consejo Técnico como Comisión de Personal Académico.

Y estando el abogado presente ahí, que era de las preocupaciones que decía la profesora, dice el profesor Ciro: “Debemos ceñirnos a pié a la legislación, si no nos ceñimos a la legislación generamos un caos” Si uno dijera, en la visión blanco y negro y aceptara eso, les voy a poner un escenario del caos que generaría, sólo para que vean que es improcedente lo que dice.

El primer elemento que generaríamos es la Planta del Posgrado, la legislación establece que un curso lo da un profesor y no más de eso. En el Posgrado se da por dos o por tres profesores el curso, eso es ilegal, la legislación, el abogado nos lo lee, casualmente nos lo ha dicho.

Entonces, tendremos que modificar toda la Planta de Posgrado a pié juntillas a la legislación, profesor, como usted dice; veamos eso y revisemos la Planta del Posgrado a pié juntillas. Entremos ahí. pero eso no genera gobernabilidad, profesor; espérenme, eso no genera gobernabilidad.

Entonces, lo que decimos, con una legislación que no corresponde a la realidad de la universidad, tenemos que hacer cuestiones complementarias, tiene razón la profesora. No puede ser blanco y negro la legislación, porque si no hay gobernabilidad a la inversa.

Decimos: hagamos cosas dentro del marco, con leyes complementarias que nos permita gobernar esta escuela y poder avanzar.

Lo que decía el compañero estudiante es sumamente interesante. ¿Cuál es el procedimiento de aprobación de la Planta que establece la legislación universitaria? El Director propone, eso es lo que dice, el Director propone al Consejo Técnico la Planta, el Consejo Técnico puede aprobar o puede hacer los cambios que considere. Esa es la norma.

¿Cómo se da esta mediación? Fíjense bien, que no es así, ¿cómo se da esta mediación en normas complementarias? El Director le pide al Jefe de la División de Estudios Profesionales que con las academias y que con los jefes de departamento estructuren una propuesta lo más consensada posible, tomando en cuenta los criterios, y que una vez hecho eso se presente al Consejo Técnico.

¿Qué es lo que se aprobó? Fíjense bien. ¿Qué es lo que se aprobó en lo general, profesor Ciro Murayama? Yo estoy de acuerdo, aprobamos la Planta en lo general de la Facultad y ahí iba la Planta de Economía Política, fue, digámoslo así, la primera versión que mandó la profesora María de la Luz, eso, y lo dijo el Director, aprobamos esto.

Bueno, aprobemos eso, hasta ahí quedamos. Todos los ajustes, discutámoslos, si proceden o no proceden, y van a ver que entre esto y lo que publicó el jefe de la división hay una gran variedad en eso, y eso no tiene ninguna aprobación de nadie. En eso están los terceros grupos.

Entonces, esos grupos no tenían aprobación de esta institución, ¿por qué?, porque aprobamos en lo general la Planta que se mandó. Yo le pediría al Secretario de este Consejo Técnico que nos enseñe la Planta que aprobamos acá en lo general, con la propuesta que la profesora María de la Luz mandó, y van a ver que no coincide.

Entremos a la discusión de cómo hacemos los ajustes en lo particular, eso sería lo lógico, ¿no, profesor? Entremos a esa discusión, porque lo demás no tiene ninguna aprobación.

Por eso, cuando se dice: “La profesora X o el profesor X” no estaba aprobado, porque eso no venía en la Planta, que aprobamos en lo general. Y eso era lo que se decía, que teníamos que hacer los ajustes.

Bueno, yo le pediría al Secretario que nos presentara esa Planta que aprobamos en el Consejo Técnico en Economía Política, en lo general, para que empecemos a discutir todos los ajustes que a partir de ese momento se han hecho, para ver si proceden o no proceden, y para ver si este Consejo Técnico los aprueba, porque tampoco pasaron a la Comisión de Personal Académico.

Estamos dentro de la norma establecida y yo pido eso, simple y sencillamente, para poder empezar a tomar una determinación. Me preocupa que un resolutivo de una Comisión que se presenta acá sin tener todos estos elementos se cuestione, porque entonces para qué nombramos comisiones, fíjense bien lo que estamos diciendo, porque además el resolutivo que traemos acá fue por unanimidad y tiene un sentido muy importante, seis Consejeros Técnicos; la mitad del Consejo Técnico aprobó la resolución que les estábamos planteando, con una idea de dar una solución con normas complementarias y excepcionales que nos

permita avanzar sin interferir y sin dañar, en perjuicio de ningún profesor, su carga académica, sus cuestiones laborales, etcétera.

Y esto lo hizo la Comisión y por eso estamos haciéndolo. Esto sí es muy importante, porque entonces nos vamos a cuestionar para qué nombramos las comisiones, no lo sacamos en media hora, lo sacamos en cinco horas. Y cuando venimos acá, en una propuesta que trata de solucionar el problema, empezamos a decir: "Creo que esto nos va a cambiar" y nos va a cambiar indudablemente.

Pero más de eso, si no tomamos una resolución adecuada hoy, lo que decía al principio, lo que estamos poniendo en riesgo es la gobernabilidad de esta Facultad, y lo quiero dejar claro, porque es un problema muy serio de cómo vamos a utilizar las normas y cómo lo vamos a aplicar, cuándo utilizamos ciertas cosas y cuándo no.

Entonces, no estamos en cualquier cosa. Yo les pido, sin hacer caso de las expresiones, que seamos muy serios y lo mismo que dice el compañero estudiante, es decir, es una solución, tal vez no la mejor; es una solución que nos permita empezar a entrar a resolver el problema, pero que nos resuelve viabilidad para el semestre, y es una solución donde no se afecta a ningún profesor.

Quiero dejarlo así y donde lo tenía el aval, por lo menos de toda la Comisión.

Les pido que este Consejo Técnico refrende esta posición, porque armar otra propuesta en este momento nos llevaría a una situación bastante complicada, armar una nueva propuesta.

Miren, las normas y las leyes tienen vigencia, debemos de tener un marco y debemos de ser inteligentes para aplicar ese marco, donde la gobernabilidad de la escuela sea el elemento importante.

No he querido meter una serie de cosas, porque nos lleva a una visión anterior y nos complica más, y porque es una cuestión de legalidad, de legitimidad, etcétera, donde está la Academia, y no lo quiero plantear acá.

He sido muy respetuoso siempre y nunca me he dirigido ni amenazando, ni con malas palabras a ninguno de nuestros profesores, aún con todas las diferencias que tenemos. Y siempre he pensado en la idea de que podemos resolver las cosas con inteligencia y avanzar.

Creo que la mejor solución que hoy tenemos es esta y armar en este momento una solución es ésta, y que tiene un aval muy importante, del 50 por ciento del Consejo Técnico. Yo presuponía que también el aval de la administración, con el Secretario General ayer, aquí presente, y con el abogado de la escuela. Si esto no

es así, adelante, pero demos una respuesta y veamos el panorama de lo que sigue, siendo muy inteligentes. Demos una respuesta y tratemos de resolver.

Aquí hay una, si no se quiere esa, pasemos a votarla, tratemos de armar una propuesta, porque tenemos que seguir avanzando, pero empecemos por eso. Digo que pasemos a votar esta propuesta y veamos.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Yo aceptaría que pasáramos a votar.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUS:** ¿Puedo hacer una propuesta?

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** ¿Por qué no pasamos a votar? Como dice Manuel.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Si quieren les anoto para que hagan las propuestas, pero sólo una propuesta.

Alfredo.

No, las propuestas van a hacerlas, según dicen María de la Luz, Juan Cristóbal, pero que está en la lista prevista Alfredo, Toño y Daniel, los tres Consejeros.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Aunque no quiero abundar en el hecho, la posición que exhibió el Consejero Murayama en medio de su desinformación, es parte del problema y no concurre en la reunión de los elementos para la solución del problema en el que nos encontramos.

Imaginémonos los escenarios posteriores a la votación que este Consejo Técnico decida, por un lado, darle salida en los términos que lo propuso, al Consejero Murayama, a favor de un capricho de una ex Coordinadora que en forma burocratizada no representa ya al área porque impuso la Planta del área, porque lo que nos tiene aquí es que la Coordinadora, que ya no era Coordinadora porque renunció y al día siguiente se auto invistió usurpando funciones, le toma el pelo a la administración y viene y la entrega como la propuesta del área, en ese momento la Coordinadora quedó desmaterializada y legitimizada por sus acciones.

Entonces, lo que propone Murayama de resolver en estos términos no sólo no resuelve el asunto, sino lo complica y nos mete efectivamente en un punto de inflexión, porque a lo que va a dar lugar este proceso es al inicio de los prolegómenos de un enorme riesgo que tiene la Facultad de balcanizarse por el contubernio, que por la vía de los hechos, el órgano de gobierno de la Facultad, el Consejo Técnico, tendría como una de las fracciones.

Creo que ni la Administración ni el Consejo Técnico tienen que tomar partido por ninguna de las dos posturas, tienen que ofrecer una salida de solución interna y por eso decía yo: resolvamos lo urgente, porque el capricho de María de la Luz es, como no puede ver ni en pintura a Cristóbal Cárdenas ni a Noé, no entran, “patria o muerte, venceremos” Y ve que efectivamente una de las expresiones más conservadoras aquí, que es la de Murayama le gusta, hasta coincide, están sonriendo y se guiñan el ojito, pues claro, pero eso no resuelve el asunto.

El otro escenario implica condicionar el ingreso del profesor Cristóbal Cárdenas y de Noé, como lo vimos en presencia del abogado y de seis miembros del Consejo Técnico en la Comisión de Planta de profesores, no tocamos ni con el pétalo de una rosa, ningún elemento que violente la legislación universitaria; abrimos un espacio en donde, además, lo que se omite es que justamente quienes fuimos de la Comisión Dictaminadora, que calificamos el concurso de Cristóbal Cárdenas, el caso concreto de Cristóbal Cárdenas, ese Dictamen de Resolución, que se los puedo conseguir, recomendaba que por el carácter sobresaliente del concurso que había hecho el profesor Cristóbal Cárdenas, la Comisión Dictaminadora recomendaba a la Coordinación que en el primer momento en que hubiera oportunidad se le diera un grupo titular.

Eso es lo que dice la Resolución después de haber hecho la revisión, en la que efectivamente se le había evaluado matemáticamente mal en su punteo.

Entonces, no estamos violentando la legislación, no nos quedamos con el grupo de Sandra, sino que “sin querer pisar callos, estaríamos dispuestos a tragarnos el sapo crudo” que representa que Patricia Pozos está dando clases en Economía Política sin el concurso durante este semestre, normalice su situación como Noé y Cristóbal, para que en lo sucesivo puedan ser titulares.

Es lo que estamos planteando. Denos tiempo, despresuricemos el conflicto. Bethsaida Maldonado y yo atrincherados en la buena fe y en la certidumbre que tenemos de la competencia académica de Cristóbal Cárdenas y de Noé Hernández, decimos: “Cedemos un grupo en aras de que a los compañeros no se les conculquen sus derechos” porque con toda la mala fe y toda la mala leche el capricho de la Coordinadora es: “No pasarán” Y esto no puede ser.

La ex Coordinadora no es Coordinadora desde el momento en que no es capaz de consensuar a la Asamblea. La Coordinadora se debe a la Asamblea, no la Asamblea a la Coordinadora. Ha pretendido monopolizar la tutela de la convocatoria de un espacio en el que ¿quién es la Asamblea?, la Asamblea es la voluntad del colectivo que decide soberanamente ejercer su potestad para reunirse y deliberar.

Si el mandato de este Consejo Técnico fue el 28 de julio: “Reúnanse y resuélvanlo” y estuvimos haciendo esfuerzos en cuatro ocasiones sucesivas para

reunirnos y la ex Coordinadora deliberadamente fabricó con sus compañeros el vacío para no reunirse, es porque sabía perfectamente que la Asamblea del 17 había sido concebida para que no pasaran y para que el asunto quedara en stand by un año.

La mejor manera de estimular a la Academia de Economía Política para destrabar el conflicto en el que está inmerso en este momento, es efectivamente ésta, que no es la mejor solución, es la menos mala, despresuriza el conflicto y nos permite atacar lo urgente de cara a toda la facultad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Toño.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Realmente no iba a querer intervenir, pero lo tengo que hacer, en el sentido de que efectivamente se empezaron a manifestar opiniones sobre que nos habíamos acelerado en Comisión, que habíamos tomado cosas apresuradas y que estábamos en la ilegalidad, porque si somos institucionales, como Consejeros no lo habíamos hecho, tomar una resolución.

Y esto es lo que me provocó intervenir, para manifestar el punto de vista de la Comisión y por qué llegamos a eso. Imagínense ustedes que ahorita llevan, no sé, tres horas, ya no sé cuánto; nosotros “nos soplamos” cinco con la misma problemática. Entonces, yo ya sabía por dónde estaba el asunto y conocemos al menos, aunque sea de fuera, la situación problemática que tiene la Academia de Economía Política.

Creo que es el problema al que se están enfrentando, a lo mejor precisamente porque han manifestado en esta Facultad el espíritu de ser democráticos; Economía Política e INAE parece ser que siempre están en el ojo del huracán, porque a veces intentamos hacer cosas que efectivamente no contempla la legislación, pero que nos interesa o creemos que es importante sacar a flote procesos, que precisamente pensando en la Facultad, pensando en el avance de nuestra vida cotidiana y académica, y pensando en los estudiantes, nos hemos comprometido a hacer procesos de selección, no concursos, como lo establece la legislación, ojo, no, sino procesos de selección donde nosotros podamos garantizar que nuestros profesores sean los más idóneos para la docencia.

Y parece ser que estamos condenados precisamente por este ejercicio de manera sistemática a estar en este tipo de conflictos.

Yo lamento mucho --lo decíamos la sesión de la Comisión-- que se vengán a ventilar cosas que creo que corresponde a cada Academia resolver en su interior. Con estos elementos y todo lo que ustedes ya han oído, consultado inclusive a través de la legislación y del abogado, no se está violentando absolutamente nada, ni la institucionalidad, ni estamos violentando el EPA, ni estamos

violentando, porque esa era nuestra posición, y decíamos: “¿Cómo vamos a permitir que traigan ustedes una propuesta --que por ahí anda circulando--en donde quitemos a unos maestros y pongamos a otros?” Porque entonces sí estábamos violentando en ese terreno, si hubiéramos aludido al caso, ahí sí íbamos a violentar e íbamos a violentar derechos laborales, etcétera.

Entonces, yo inclusive fui el que comandó una propuesta en que decíamos: “Esto no tiene solución si no es la propia Academia, así, con sus diferencias” Y convidé al Secretario General a que lo hiciera, para que esto mejor lo resolviera la propia Academia. Si esto no era así --decía yo--, llevemos al Consejo Técnico las propuestas que haya. Nos iba a meter en este embrollo finalmente también.

Buena gana o no buena gana, a mí no me interesa si es la buena disposición de los profesores o no, en ese momento surgió la propuesta de que entonces dos profesores dejaban su grupo. Y creo que esto tampoco es el espíritu que nosotros estamos entendiendo, que es el patrimonio de mi grupo y yo se lo cedo, no; simple y llanamente la situación a la que nos enfrentábamos, resolver algo que se tenía que resolver.

Entonces esa fue la decisión. El hecho de que dos profesores quieran renunciar entendíamos que no era tampoco la mejor situación, pero no estamos violentando la legislación, Pepe, no la estamos violentando. Ese era el último de los elementos.

Después de cinco horas tenemos que llegar a una solución y fue la solución que finalmente aún no siendo mi propuesta la aceptada, tuvimos que asumir. Yo lo asumo como Comisión, efectivamente; yo asumo los costos que se puedan derivar, como los que están haciéndose aquí. Pero para eso discutimos cinco horas en la Comisión y ese fue el resultado. Ahí está.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Daniel.

- **DANIEL FLORES CASILLAS:** Yo, como una recomendación, y a la vez estoy peleando mi intención de que así fuera mi voto, en ese sentido, siento que lo importante es lo importante, y que lo importante en este caso para la Academia de Economía Política sería incluir la estabilidad académica como importante.

Lo urgente sería resolver en este problema lo que estamos tratando de ver, pero en camino a lo importante; no lo urgente para salir del paso, ¿no?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Nunca tan de acuerdo contigo.

- **DANIEL FLORES CASILLAS:** Entonces, siento que lo urgente ahorita sería, dado que la Academia de Economía Política tiene procesos de selección ya más o menos estipulados, quizás lo urgente sería en este momento no dejar que se

rompiera, en el caso de la Academia de Economía Política, la certeza y la legitimidad, porque aceptar cuestiones que salgan del ámbito y que queden en el hecho de que aceptamos que un profesor cambie, que queden ahí circunstancias dudosas, yo creo que esto no le daría legitimidad ni certeza a los profesores en términos generales.

Entonces mi propuesta sería encaminar, en el sentido de que por este semestre, así como están las cosas y que se discutiera ampliamente en la Academia de Economía Política, pero que en este semestre se aprobara así como se está mandando y se le diera ahorita, como se apruebe en este momento, y que ya en el siguiente, a través de sus procesos que ustedes seleccionen, lo traigan también aquí al Consejo, para que...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, pero se sometió al resolutivo de todos, de manera abierta al escrutinio de todos.

- **DANIEL FLORES CASILLAS:** Entonces mi propuesta es ésta: que se acepte ahorita para salir, no de lo urgente pasar a lo problemático, sino resolverlo en vista de resolverlo en el siguiente mes, pero con certeza y legitimidad, sobre todo.

Esa es mi propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estamos esperando que haga una propuesta específica María de la Luz, otra propuesta específica, según lo dijo, Juan Cristóbal.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUS:** Bueno lo que dice Daniel --y ya vi que guiña ojos también aquí Alfredo-- creo que es diferente de lo que él está entendiendo. Lo que entiendo del maestro Daniel es que se asuma lo que estaba acordado por el Consejo Técnico respecto a la Planta y que las asignaciones nuevas sean en el semestre adelante.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No es lo que dijo, no es lo que dijo. Ahorita en su voto se verá.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUES:** Propuesta. Miren, compañeros, puede ser muy buena la voluntad, lo reconocemos, y el trabajo de la Comisión, pero hay un problema: transgrede elementos que son muy fuertes, sienta un precedente y no nos va a --voy a hacer nada más mi fundamentación-- y eso nos va ayudar.

La propuesta al respecto es la que hicimos desde hace tiempo: hay "CBs" que inmediatamente, bajo supervisión de la Comisión se haga un concurso de oposición interno o selección interna, para que puedan entrar los compañeros a los "CBs" y a los grupos que se puedan abrir hacia el siguiente semestre.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Se hará.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUS:** Es una propuesta concreta, específica. La Academia está en la mejor disposición, siempre lo ha estado, de elaborar algo en colectivo para que se pueda hacer. No tenemos empacho en que la Comisión lo supervise, lo haga o qué sé yo.

La segunda propuesta --y ahí sí se acaban los guiños con el compañero **Ciro Murayama--**, yo no acepto, porque creo que no es cierto, que hay una incapacidad en la Academia de Economía Política, y voy a decir por qué: no ha sido un problema de falta de voluntad, sino hemos estado resistiendo a la posibilidad de que se fracture la Academia.

Los compañeros pueden decir lo contrario, pero si íbamos a una reunión en las condiciones que ellos estaban imponiendo, en el clima que hay, no había garantías de nada. Lo estamos viendo aquí.

Entonces, lo que hicimos fue tratar de preparar una fuerte Asamblea, muy representativa, con muchos profesores y estudiantes, empezando el semestre escolar, y estamos planteando el 17 de agosto como fecha, a las 12:00 del día, para hacer esta Asamblea.

Hemos hablado con muchos profesores para que se reincorporen y recuperar lo que dice Yolanda, tiene toda la razón, ya lo habíamos detectado; los profesores de carrera no tienen muchos espacios dentro de la Academia para estar opinando. Esa es una.

Entonces, la propuesta específica es, reiteramos, nosotros tenemos el compromiso de hacer esa Asamblea. Entiendo, ya dijo Alfredo, que iban a ir. La propuesta es la siguiente: no necesitamos una Comisión del Consejo que vaya a meter orden a la Academia, eso no lo aceptaríamos, discúlpenme compañeros, pero eso no es lo que venimos aquí a plantear, tengan sensibilidad.

Lo que sí es que nuestras Asambleas, todos los miembros, y yo me comprometo a que esto sea algo que podamos impulsar con todos ustedes, es que haya una invitación abierta al Consejo, zona abierta, que vayan todos los miembros del Consejo que quieran ir a la Asamblea, todos y todas; o si ustedes quieren nombrar una Comisión que asista a la Asamblea en calidad de observadores o qué se yo, adelante.

Si ahí, si vemos que nuestro proceso, a lo que estamos apostando el 17 de agosto, fracasa, entonces ya tendremos otros escenarios que considerar. Pero esa es la propuesta.

Así que, compañero, yo te guiño el ojo a ti, Manuel, y a quien sea, cuando esté de acuerdo en lo que estén planteando.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Cristóbal.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Habré de ser pareja para todos. Que lo del concurso tampoco quede dentro de la plática, lo hago en particular por el caso de la profesora Patricia Pozos, que estamos en las mismas condiciones.

Si no se quiere aceptar la propuesta de la comisión, yo apruebo la propuesta de la comisión, pero si no se acepta la propuesta de la Comisión, que se someta esto a votación, que la planta para el semestre 2012-1 solamente esté incorporada gente que entró por concurso.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUES:** Nada más una información, aclaración de información: la profesora Patricia Pozos ingresó como profesora titular a una materia por concurso de oposición, ganó dos concursos organizados por el Consejo Técnico.

Todo profesor que es profesor de asignatura en un área y ha tenido capacidad, porque fue adjunta mucho tiempo, de Economía Política, puede ser en otra área. Eso está en el EPA.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Se discutió en el área y se resolvió que no.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Normand, por favor.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, yo quiero pedir una moción, porque la información que acaba de dar la profesora no es cierta.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No es cierto, nada más altera nuestro voto.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, no hubo un concurso de oposición, se hizo un proceso de selección, fíjense bien, es una diferencia sustancial; es un proceso de selección...

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUS:** Ok, pero organizado por el Consejo Técnico.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Es un proceso de selección que tiene la vigencia que tiene cualquier otro proceso de selección...

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Además tiene derechos, hace más de tres años que...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero eso no es el proceso...

- **MA NEUL COELLO CASTILLO:** Yo lo que les pido, por favor, simple y sencillamente, Luis, en mi argumentación no voy a repetir, lo que le pido al Secretario, por respeto a la comisión que trae una propuesta, que hizo una propuesta, que se vote, y después de las votaciones veremos los escenarios que sucedan, pero primero que se vote esta resolución.

Yo no voy a argumentar, ya dije por qué digo que sí, pero que se vote y después de eso abrimos la discusión, si quieren, para ver qué es lo que procede.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Normand y una acotación de Yolanda y pongo, a reserva de lo que diga el Presidente del Consejo, a votación la propuesta.

Normand.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** A mí me preocupa mucho este tejido social lastimado que tienen la Academia y la Facultad. Estoy pensando de qué manera pudiéramos estar de acuerdo.

Hay muchas irregularidades, no voy a ponerme de parte de uno o de otro, porque hay muchas cosas que no sabemos, lo que sí sé es que veo que hay una descomposición y confrontaciones innecesarias, desde mi punto de vista.

Por una parte me parece que por ambos lados hay problemas de legalidad y de actitudes también. Hay muchos jalones, pero no tiene caso, no se trata de hacer un juicio de actitud.

Entonces, yo estaba pensando de qué manera podríamos... Cualquier decisión que tomemos inclinaría la balanza hacia un lado y eso afectaría una parte de la Facultad, cualquiera. Entonces lo único que estoy reflexionando y lo quiero poner en la mesa es: ¿por qué no buscamos un acuerdo?

¿Cuál es el acuerdo que a mí se me ocurre? Si los profesores toman sus grupos, Velarde y Bethsaida, los profesores se integran como adjuntos. En esa idea tendrían los profesores su derechos reservados, ustedes respetarían, porque esa es la parte de la Planta, y se respetaría de alguna manera la legalidad, la idea de la Academia.

Y creo que ese es un primer paso para darle una solución de alguna manera. Mi interés es que no se fracture esto.

Segunda cuestión. Hay muchas irregularidades en los concursos y todo eso. Habría que revisarlo y dejarlo. No sé si hay, no lo sé, es un marasmo de cosas en

que no tengo criterio formado y tampoco puede ser juez y parte en ninguna academia para autonombrarse en las cuestiones, debe haber un medio mucho más objetivo.

Entonces, propongo que se reglamente esto con una Comisión ad hoc que establezca las reglas, que vea todo este problema de los ayudantes, que vea toda esta cuestión, si hay irregularidades y que se solucione de acuerdo a normatividad, claro.

Entonces, yo simplemente quiero invitarlos a pensar en la responsabilidad de nuestras posiciones, a pensar en el bienestar de la Facultad y en la convivencia social que tenemos. Llamo a su consciencia. Y, por favor, no puede haber victoria de un lado o del otro, siempre perdemos.

Por favor, sean sensatos, compañeros, seamos sensatos. Creo que eso pondría el fiel de la balanza en su justo lugar. Ustedes consideran que son los adjuntos adecuados, pues que sean sus adjuntos.

Por el otro lado, no violentaríamos ninguna disposición. Si los maestros tienen derecho a lo que tengan derecho, será motivo de que una Comisión, de acuerdo con la objetividad, así lo determine, no podemos nosotros poner el papel de jueces y de datos, es imposible, prácticamente imposible.

Entonces, a mí me parece que es una solución sensata, más que tomar una posición extrema y que realmente vendría a solucionar.

Aquí quiero nada más comentar --permíteme terminar-- que todo mundo tiene que poner algo. Este no es un negocio de que: "Yo quiero ganar o perder" Todos ganamos en este juego, según yo; todos ganamos porque todos vamos a conceder algo. Y en la vida hay que hacer las concesiones, creo que son dignas.

Yo sí quisiera poner en la mesa, le estuve dando vueltas a cómo buscar alguna solución y no sé si ésta es, al menos a mí en este momento, con el nivel de información que tengo, no me permite pronunciarme sobre este punto.

Acepto y reconozco el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Planta, creo que buscaron darle una solución que cubriera estas partes, no estoy desconociéndolo, pero creo que no hay los elementos suficientes, que lastima a una parte de la Facultad y que además no hay necesidad, porque en su tiempo esto tendría que tener una regularización, que cada quien que tenga sus derechos sean reconocidos de acuerdo a la normatividad.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda y Leonardo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo pedí una moción.
- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Sí, pero no había terminado.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, ¿pero me da la moción?
- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Ya vamos a votar.
- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Es un argumento nada más, lo quería poner en la mesa por mi preocupación de estas posiciones extremas.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Me da la moción? Por cortesía díganme sí o no, es una norma. Alguien puede decir: “Yo no doy la moción”, como lo han dicho, y está bien; pero si les pido la moción...
- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** A mí no me gusta callar a la gente, nada más lo que te pediría fuera...
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sólo pedí una moción.
- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** No, no, por eso, te estoy diciendo mi actitud. Te estoy diciendo que no me gusta que la gente no hable, lo que sí es que no me gustaría que mis palabras no fueran bien entendidas, nada más.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Nunca.
- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Nada más. Yo sí te pediría también que fuera muy concreto, estamos en la parte del debate y por eso me atreví, me estuve esperando a hacerlo.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Gracias, profesor.

Siempre fue esa la idea de pedirle la moción, si usted me lo concedía, porque estaba en el uso de la palabra.

En ese sentido, mire, profesor, dos imprecisiones en ese sentido: la primera no es una propuesta de una parte, es una propuesta de una Comisión de este Consejo Técnico, que es la Comisión de Personal Académico, es la propuesta.

Segundo, es una propuesta de mediación que no influye sobre una ni sobre la otra parte, ni afecta a una parte ni a otra parte. Esa es la propuesta de la Comisión, es muy específica.

Si ustedes no están de acuerdo con la propuesta es su derecho, pero díganos por qué no están de acuerdo con esa propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sólo una precisión: Yo solicito que quede registrado que ya a estas alturas del debate no es propuesta de la Comisión, porque ya los Consejeros piensan de manera diferente.

Es una propuesta, desde luego. Propongo que se vote como una propuesta, no como la de la Comisión.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, profesora, perdón, es una propuesta que presenta la Comisión...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero finalmente es de todos.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero lo presentamos como Comisión por unanimidad. Así lo presentamos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Para eso es la discusión, no llegas y le dices a la gente...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Porque vale la pena.

Miren, compañeros, habida cuenta de que la decisión que va a tomar el Consejo Técnico está tomada por una mayoría que todavía no supera la curva de aprendizaje de todo este intríngulis, me veo obligado a precisar en lo que hace a la intervención reciente del compañero Normand Asuad lo siguiente:

Hemos llegado a un punto tal de la discusión interna que efectivamente las cosas están planteadas como un juego de suma cero, lo que gana uno lo pierde el otro. Precisamente por eso, porque el compañero Asuad no estuvo ayer, porque el Consejero Murayama, plétórico de desinformación, también ha manifestado puntos de vista que no concurren a la solución sino a la complejización ostensible del problema, es que nosotros hicimos la propuesta a la que arribó la Comisión de planta el día de ayer.

Después de cinco horas la discusión de ayer, porque yo propuse cuatro cosas y la que quedó también la propuse, y la exploración incluso que hicimos incluso junto con el abogado de la Facultad, era la solución óptima para el escenario en donde nosotros cedíamos y aceptábamos el caso de Patricia Pozos y la irregularidad en el orden de prelación con que se asignó unilateralmente 25 grupos de Economía Política.

Nosotros cedimos en eso y en reciprocidad, cediendo además nuestros espacios, la profesora Bethsaida Maldonado y yo decíamos: “Si nosotros toleramos este semestre la condición irregular de Patricia Pozos y el orden de prelación bajo el cual se asignaron 25 grupos académicos, tolérennos el ingreso por este semestre de dos profesores titulares”

Ahí estamos cumpliendo justamente con lo que está pidiendo Normand Asuad, cedemos en dos aspectos y pedimos que se ceda por este semestre en lo que vienen los concursos para EB y en lo sucesivo.

Entonces, votar en el sentido que lo ha planteado, por ejemplo, María de la Luz Arriaga, implica unilateralizar el planteamiento. Precisamente por eso yo he insistido, y termino mi intervención, con que el Consejo Técnico vote aprobatoriamente, de preferencia por unanimidad, la propuesta que trajo después de discutir hasta la saciedad el día de ayer o antier la Comisión de Planta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Leonardo.

- **EL PRESIDENTE:** A ver, compañeros, estoy seguro que la propuesta de la Comisión es una propuesta de buena fe que busca destrabar el conflicto, tiene una racionalidad política que indudablemente y formalmente cumple. Formalmente si lo asume en este caso el Consejo Técnico, cumpliría con las formas, pero sienta un precedente académico ciertamente muy gráfico que, en mi opinión, no podemos admitir.

Yo creo que tenemos que revisar la situación, porque además al final de cuentas tampoco resuelve el problema de fondo. Hay una impugnación seria al procedimiento de selección que se llevó a cabo hace un año. Cuando se aceptó, y yo hice mía como propuesta de la dirección los resultados de ese proceso de selección, también se pidió que se entregara en tiempo y forma un informe sobre este proceso que apenas ahora se nos ha entregado y, efectivamente, como creo que tiene razón el compañero Cristóbal, se tendría que revisar todo el expediente por parte de la Comisión.

Ya dijo María de la Luz que estaría dispuesta a entregárselo a una comisión del Consejo Técnico. Bueno, yo creo que eso lo tendríamos que ver, para efectos de mejorar este tipo de procedimientos y sobre todo algo muy importante, que cuenten con el aval y la supervisión del Consejo Técnico, porque si no, vamos en riesgo también de que sigan ocurriendo estas cosas y no solamente en esta área.

Creo que precisamente porque en el procedimiento de admisión más deseable a la planta es a través de concursos es que hay que generar una normatividad válida para todas las áreas, pero al mismo tiempo hay que tener mucha claridad.

En estos concursos se llenan espacios que no sustituyen al concurso de oposición que está en el estatuto del personal académico. No, es que desafortunadamente muchos compañeros confunden los concursos internos de selección con los concursos que están normados por Consejo Técnico.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, Leonardo, ¿quién lo confunde? Nosotros, no.

- **EL PRESIDENTE:** Pues no, pero muchos quienes han ganado estos concursos creen que sí crean derechos equiparables a los del estatuto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es producto de la ausencia de concurso de posicionamiento..

- **EL PRESIDENTE:** Hubo muchos en años pasados que se declararon incluso desiertos, pero bueno, en todo caso este es otro tema.

Yo creo que lo deseable sería efectivamente revisar la normatividad, como decía Juan Cristóbal, fijar reglas claras. Mi primera opción sería que los profesores que renunciaron a estos grupos no renuncien, que la planta se quede como está y que definamos estas reglas de cara a los EBs.

Si los profesores insisten en renunciar yo estoy en este caso a favor de que nos den el suficiente espacio para que se organice un concurso interno de selección y que en todo caso éste sea el mecanismo a través del cual se acceda a estos grupos, porque luego sí, efectivamente, nos sienta un precedente que se va a replicar en las demás áreas y no lo podemos permitir. Ese es un problema.

Y aquí sí quiero ser muy claro, no se puede actuar en un área académica con un rasero y en otra con otro rasero. Aquellos que pertenecemos a dos o más áreas académicas creo que tenemos que ser muy congruentes con lo que pedimos y damos en un área y en la otra; no se vale defender o ser oposición en una y ser autoridad absoluta en otra.

Entonces, creo que es muy importante que fijemos reglas claras respetadas por todos, criterios válidos y que esto circule efectivamente en el futuro. Y esto va a ser en beneficio de todos. Me queda muy claro.

Yo creo que, reconociendo el mérito y la buena fe de la propuesta de la Comisión, no estoy a favor de que se apruebe esta propuesta y pongo a consideración del Pleno estas dos propuestas, una para el escenario de que los profesores acepten mantenerse en sus grupos, y en este caso pensemos en enseñar un procedimiento para los concursos de los EBs, y otro para el caso en que insistan en ceder sus espacios, bueno, que se llenen las vacantes a partir de un concurso

de selección y que nos esperen dos o tres semanas para poder armar un concurso de selección interno.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Son dos propuestas que están muy claras.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, rápidamente. Nos estábamos acercando a un escenario de solución, Leonardo, lamentablemente creo que tú no has cubierto la curva de aprendizaje que supone entender todas las determinaciones del proceso.

Tan no se va a replicar --te digo yo a ti-- lo que tú dices que se va a replicar, que el concurso de promoción que se acaba de hacer en Investigación y Análisis Económico, fue intachable y no está cuestionado.

Es decir, incluso quienes hemos auspiciado siendo vanguardia en este sentido, en esta escuela, para transparentar formas de movilidad en términos de promoción, que no sustituyen a los concursos de oposición abierto, estoy de acuerdo, pero tú coincidirás conmigo en que efectivamente si algo autocríticamente tiene que reconocer la autoridad central de la UNAM y las locales de todas las escuelas y facultades, es precisamente la inacción y el vacío cómodo que ha supuesto durante largos años que múltiples, diría miles de profesores en la Universidad que han estado esperando durante años concursos de oposición abiertos, se han quedado como el chinito, “nada más milando”

Entonces, aquí hay una corresponsabilidad de la autoridad, que autocríticamente habría que tener la honradez intelectual de reconocerlo, porque te aseguro una cosa, a ti y al Consejo Técnico, si efectivamente los concursos de oposición abiertos en términos de la legislación universitaria corrieran con la fluidez adecuada para que la universidad no crezca a lo “pendejo”, sino que tenga efectivamente una lógica de reciclamiento adecuado de los nuevos profesores e investigadores que se incorporan a la vida académica de la universidad, esta vía que se ha buscado, y no es que genere derechos laborales en el mismo sentido, simplemente que una Facultad que no promueve a la gente, deja de ser una Facultad.

Lo que tú estás planteando es: “Quedémonos con el capricho” y por tener temor a “pisar callos” en materia legal lo que va a pasar es que se va a rehabilitar el debate histórico en la universidad, entre legalidad y legitimidad.

Si nos atrincheramos en una visión rígida de la legalidad vamos a ser ilegítimos, y si creemos que la ilegitimidad es una patente de Corzo para brincar la legalidad, estaremos procediendo también inadecuadamente. Lo que nosotros estábamos pidiendo y ahora refrendo esta solicitud a ti mismo en sentido contrario a la intervención que has tenido, es que nos den el beneficio de la duda, nos permitan ganar el tiempo para encarar lo importante, profesor, resolviendo lo urgente,

porque de otra manera nosotros nos sentiríamos estafados en este Consejo Técnico por una razón simple: ustedes están diciendo...

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Porque no votamos lo que tú quieres.

- **ALFREDO VELARDE SARANCHO:** No, no y no me estés interrumpiendo, para empezar.

Es decir, los profesores dejen la cátedra, los que la ceden, retómenla y tolérese que Patricia Pozos y el orden de prelación invertido no se toque ni con el pétalo de un cuestionamiento.

Creo que la propuesta que nosotros discutimos en la Comisión de Planta estaba delante de tu razonamiento.

- **EL PRESIDENTE:** Mi contrapropuesta es que se revise, en todo caso, en la Comisión de Planta el caso de Patricia Pozos, pero tampoco es aquí un intercambio mafioso, Alfredo. Yo no voy a ceder en una cosa para no tocar a otros.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, termino, lo que va a hacer la Comisión, en todo caso, si tiene que ser coherente, es que si no entran Cristóbal y Noé, tiene que salir Patricia Pozos, porque son las mismas reglas; es más, Patricia Pozos entró por una concesión que yo personalmente hice, justamente para mantener el tejido relacional y las relaciones de comunicación en el proceso de iniciación de la transformación reestructuradora de la Academia de Economía Política y durante el último año la Coordinación no fue capaz de conciliar esos trabajos.

- **EL PRESIDENTE:** Pues esa es la mejor muestra de que esas cosas no funcionan, Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí funcionan.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Si no hay otra, pasemos a votación. ¿Vas a modificar una propuesta, Manuel, o vas a comentar?

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, es algo muy sencillo. Le pido al Director, como Presidente del Consejo Técnico, que ponga a votación la propuesta que hizo la Comisión y después pasemos a ver qué propuestas hay, en caso de que no fuera aceptada la propuesta de la Comisión por una cuestión de protocolo simple y sencillamente, y porque debe de quedar en las actas cómo se presentan las propuestas.

Y creo que a la Comisión se debe un respeto si hace un trabajo e invierte cinco horas y lo presenta acá. El Consejo Técnico tiene la capacidad de decir: "Estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo. Retírenlo, pero vótese por favor" Y una vez

votado eso me gustaría, en caso de que no se aceptara esa propuesta, hacer una propuesta diferente de la que hace el Director, para ver si se vota.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Tienes una opción?

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Que se vote como dice Manuel ya.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La propuesta que dio lugar a esta discusión la leo en completo, para que todos la tengamos nuevamente clara.

La propuesta dice así: "Incorporación excepcional y con validez exclusiva por este semestre 2012-1, de Juan Cristóbal Cárdenas y Noé López respectivamente, en uno de los grupos de Economía Política a cargo del profesor Alfredo Velarde y en uno de los grupos de Economía Política Betsaira Maldonado, en atención a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico de la UNAM y a los criterios ya acordados respecto por el propio Consejo Técnico, la Comisión de Personal Académico deberá proponer a la brevedad una versión actualizada de los criterios académicos y mecanismos institucionales para fortalecer y otorgar mayor transparencia a los procesos de incorporación de profesores en la planta docente"

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A mí me parece muy bien.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, vamos a votar, estamos ya en ese momento.

A favor de la propuesta que acabo de leer o en contra. Inicio.

### **VOTACIÓN:**

**Economía Política - A favor.**

**Historia del Pensamiento Económico - Está ausente.**

**Instrumentales - En contra.**

**Investigación y Análisis Económico - A favor.**

**Métodos Cuantitativos - Abstención**

**Teorías Aplicadas - Está ausente**

**Teoría Económica - En contra.**

**Maestría - En contra.**

**Doctorado - En contra.**

**SUA - En contra.**

**Jonathan, Consejero Estudiante Propietario - En contra.**

**Kevin Sandoval - A favor.**

Bien. Entonces, tenemos uno, dos, tres votos a favor; seis en contra; una abstención.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Dos abstenciones.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, gracias. Dos abstenciones.

Una ausencia, dos ausencias.

Una abstención de Métodos Cuantitativos. Una sola abstención, seis votos en contra y tres votos a favor.

Entonces, pasamos a la...

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Quisiera hacer una propuesta.

Miren, mi propuesta...

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Perdóname, ya están las propuestas ahí. Vamos a continuar con la votación.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No sabemos de él.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es que va a hacer una nueva.

Adelante.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Mi propuesta es muy concreta.

El Consejo Técnico, aprobó la Planta de la Facultad, y en eso aprobó la Planta de Economía Política. Esa es la Planta que hemos aprobado en lo general, y hasta hoy lo hemos aprobado en particular.

Yo pido que con esa aprobación, en el caso de economía política, en lo general, revisemos lo que se ha presentado, para ver si está dentro de la normatividad,

todos esos cambios, y si están así, los aprobamos por el Consejo Técnico, por la Comisión de Personal Académico.

Esa es mi propuesta, porque si no, nos genera un vacío de aprobación, entre la aprobación general y la aprobación particular. Y en este caso que hay una serie de diferencias, creo que sí es importante, que revisemos eso.

Por eso decía, tenemos la planta probada en lo general, que mandó la profesora María de la Luz, pero después de ese momento, a la fecha, ha habido una serie de cambios que nadie ha autorizado, y que el Consejo Técnico, no los ha aprobado en lo particular.

Entonces, mi propuesta es que vayamos a esto, y que se revisen simple y sencillamente todos los cambios que se hicieron para que si así conviene, y si están bien, se puedan aprobar en lo particular.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ahí hay una precisión, Manuel, que es válido para todos, no sólo para Economía Política.

El 29 de junio, que fue la Sesión Ordinaria pasada de este Pleno, se aprobó la Planta docente, en lo general, y lo que procede, una vez que el Consejo Técnico aprueba de esa manera esa Planta, pues era justamente operar administrativa y académicamente, mediante la jefatura de la División de Estudios Profesionales, tocando base con todas las contrapartes académicas de las áreas.

Es el caso de INAE, es el caso de Teoría Económica, es el caso de Historia, es el caso de Economía Política, y entonces los ajustes que se hicieron a la versión aprobada en lo general el 29 de junio, me parece que están perfectamente validadas en el proceso académico administrativo.

Dado que --y aquí particularizo-- ese proceso generó en Economía Política el conflicto que ahora es visible y persiste el mismo, entonces en el caso de Economía Política, por eso estamos recibiendo, por eso recibimos en la Comisión de Personal Académico, el miércoles pasado, la propuesta que ustedes en su calidad de consejeros de esa área, presentaron, y por eso después, como ustedes lo han señalado de más de cinco horas de la discusión, se llegó a esta propuesta que ya pusimos a consideración y a voto.

Entonces, me parece que la planta que ya está en vigor, y que ya se están dando los cursos, tienen no sólo legalidad, sino legitimidad. Entonces, eso es.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Sí, yo creo que una vez --puro procedimiento-- que se aprueba algo en lo general, queda pendiente lo que se reserva en particular.

¿Qué reservas hemos encontrado a partir de la aprobación general? Una, que es la que nos trajeron hoy a votación, ninguna otra.

Por lo tanto, todo lo demás está.

Ahora, si en este momento el consejero Coello está planteando una nueva reserva particular, que es a todo lo que se hizo de ajuste, entiendo, que además no es sólo para Economía Política, ya habiendo iniciados los cursos y demás, pues es legítimo. Si él lo considera así, lo está haciendo entonces.

Si su propuesta tiene mayoría de votos en este Pleno, esa reserva particular, que nos lleva a revisar todo, se revisa, y si no, es la segunda votación en lo particular que nos están pidiendo sobre una aprobación general, si no tiene mayoría, queda la Planta que se publicó y que ya está trabajando.

Digo, es de puro procedimiento, no hay otra manera de echar para atrás lo que está, más que a través de reservas particulares. Y si su reserva particular tiene mayoría, procede sobre la aprobación general.

Si no tiene mayoría, queda en firme la aprobación general.

Entonces, yo propongo que se ponga inmediatamente a votación la propuesta del consejero Coello, si gana, habrá que ver el procedimiento; si no gana, la Planta está firme, y seguimos trabajando.

Entonces, pido que se vote.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Con una pequeña cosa, lo que dice el profesor Ciro, el procedimiento aquí, en este Consejo Técnico, tal vez no lo conoce el profesor Ciro Murayama, pero el procedimiento es que el Consejo Técnico apruebe en lo general, y es la Comisión de Personal Académico la que apruebe en lo particular, porque le delega el Consejo Técnico la actuación en lo particular a la Comisión de Personal Académico.

Esto es así, como hemos funcionado. Lo que dice el profesor Ciro, es un cambio dentro de esta estructura, es un pequeño cambio dentro de la estructura, pero es diferente; la norma había sido de esa forma.

Si queremos hacer el cambio, está bien, podemos pensar, pero la norma es ésta.

Por eso tal vez no lo oyeron, pero cuando hice la intervención dije: “La Comisión de Personal Académico no tenía necesidad de traerlo acá, porque le correspondía a él hacer los ajustes en lo particular” Pero viendo la magnitud del problema, lo trajimos.

Porque legalmente nosotros con la resolución que se había tomado, con eso quedaba ahí.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No cambiaron nada de la parte general.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Claro, lo trajimos acá porque era muy importante, y queríamos que no sólo fuera legal, sino que tuviera una legitimidad dentro de este Consejo Técnico. Por eso.

¿Qué es lo que estoy diciendo? Mi propuesta es, revísese, no en lo general, y quiero que se vote, no en lo general, de lo que aprobamos en lo general la Planta, sólo en el caso de Economía Política, de lo que aprobamos en lo general, a lo que estamos hoy llegando a lo particular.

Los cambios, me preocupa revisar los cambios. Es lo único que pido, revisar los cambios.

Si estos cambios están dentro de la normatividad, adelante; si no están, hagamos los ajustes necesarios.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** OK, si tiene mayoría se hace, y si no, no. Sino que se ponga a votación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está solicitando que lo pongamos a votación.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí, que pongamos a votación lo que propone el Director y la propuesta que yo estoy haciendo, y ya nos ahorramos todo lo demás.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pero son dos propuestas completamente diferentes. Entonces, si estás de acuerdo, votamos tu petición de que se revise la diferencia en que hay del 29 de junio a la fecha, en la Planta de Economía Política.

Eso es.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí, o los criterios que se establecen.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, pregunto, si está a favor de la propuesta que hace entonces Manuel, o si se está en contra.

**VOTACIÓN:**

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Economía Política, a favor.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Historia, no está.

Instrumentales - En contra

INAE - Me abstengo.

Métodos cuantitativos - En contra

Teorías aplicadas - No está

Teoría Económica - En contra.

Maestría - En contra.

Doctorado - En contra

SUA - En contra.

Jonathan - En contra.

Kevin - En contra

Ochos votos en contra, uno a favor, una abstención.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Una solicitud, por favor.

Yo quería hacer la siguiente solicitud, en mi calidad de consejero técnico.

Dado que un problema excepcional requería una solución excepcional y que este Consejo Técnico se ha negado a esa solución excepcional, yo solicito, en mi calidad de consejero técnico, que todas y cada una de las áreas de la Facultad de Economía, el sistema escolarizado, el sistema de SAU, las especialidades, la maestría, el doctorado, etcétera, nos presente un informe circunstanciado de cómo se ha presentado el registro de la movilidad laboral de todos y cada uno de sus profesores en materia de políticas de ingresos. Porque lo que no queríamos nosotros que saliera en esta coyuntura, va a tener que salir.

Es decir, todo mundo se portó muy puntilloso, con dos casos concretos que nos permitían ganar tiempo, y reestablecía condiciones conviviales imprescindibles para la transformación académica y política.

Habida cuenta de que ni siquiera tres de los seis miembros de la Comisión de planta que discutieron con nosotros y habían validado, incluyendo al abogado e incluyendo al Secretario General, lo que necesitamos hacer es poner en orden la casa, y nos vamos a encontrar con un desorden en la política de admisión de esta escuela de profesores, en donde los jefes de departamentos, las autoridades,

etcétera, han tolerado una admisión de profesores titulares interinos, sin ningún tipo de control, por dedazo, por designación vertical.

Entonces, solicito a la Administración y solicito a todas las áreas de saber de la escuela, que nos muestren un informe de la conducta evolutivo en los últimos tres años de la materia laboral, hay anomalías verdaderamente gravísimas, como el hecho de que en las especialidades, salvo los que son tiempo completo, nadie entró por concurso.

Todas las especialidades de la escuela, si somos coherentes con la votación que ustedes dieron aquí, tendrían que renunciar.

Entonces, se los dejo de tarea, y no voy a quitar el dedo del renglón, hasta que resolvamos que la anomalía no son dos casos, sino es la generalidad de las áreas de la escuela.

Y lamento el voto de los estudiantes, lamento enterarme de esa manera que la derecha estudiantil llegó al Consejo Técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda, María de la Luz y Cristóbal.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Lo que dice Alfredo, es necesario, pero no enfocado así como: “Ahora hay que ir y descabezar a todo mundo” Hay que revisar lo que hacemos. Tienes razón, pero hay que hacerlo como un proceso.

(Se vierten comentarios al tiempo)

Yo lo que propongo es que eso se tome en serio, en un proceso para la Facultad como debe de ser, con reglas.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** El Director hace una propuesta, pasemos a la votación.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Aunque no decidamos ahorita las reglas; pero yo creo que hay que revisar el estado.

- **EL PRESIDNETE:** Si no renuncian, que se quede como está; si renuncian, solicitarles que se mantengan en los grupos, en lo que se diseña algo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Por qué no el Consejo avienta para dárselo a María de la Luz. Es lo único que les faltó, que haya irresponsable voto del Consejo Técnico.

¡Qué vergüenza!

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Sobre la votación, creo que no hace falta votar su propuesta, una vez las propuestas recurridas, porque estaríamos votando sobre una situación que ni siquiera se ha concretado, que es tener la Comisión de que hay dos profesores que están renunciando a sus grupos.

Es decir, cada que algún profesor por cualquier razón no continúe con un grupo, tendríamos que hacer una votación en el Consejo y eso es algo extraordinario que no nos conviene estar alterando.

Se aprobó una planta. Si hay alguien de esa Planta que se sale, corresponde a la autoridad designada y ustedes decidirán cómo, es su potestad. Entonces, no hace hablar.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo creo que hace falta, es un problema fuerte, a ver hay un problema muy fuerte, que nos llevó mucho tiempo, que este problema fuerte no se diluya de esta forma, sino que haya una votación, y que el Consejo Técnico exprese un punto de vista, cuál es su punto de vista ante el problema.

Hay una propuesta que hace el Director. Yo creo que hay que votarla, simple y sencillamente, para que se diga: "Se dio respuesta a este problema, que llevó cinco horas en la Comisión de Personal Académico y llevó tantas horas acá" Y la respuesta fue ésta a una propuesta que hizo el Director, y que el Consejo Técnico montó de la siguiente forma.

Yo creo que sí es necesario votar.

- **MARÍA DE LA LUZ ARRAIGA LEMUS:** Yo tengo una petición expresa al Consejo Técnico, y es que queremos pedir explícitamente un pronunciamiento a este Consejo, condenando la agresión que sufrió la profesora Sandra y también que agresión que violentó sus derechos laborales, porque así está.

Entonces, yo le pido al Consejo que haga una condena explícita que eso no se puede permitir, ni en el caso de esta profesora, ni en el caso de ningún profesor.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, hay diferentes puntos de vista. Los mismos estudiantes, han expresado que no es cierto lo que dice la profesora, y hay diferentes puntos de vista.

El Consejo Técnico no puede expresar un punto de vista, donde hay diferentes visiones. Nosotros le pediríamos que el Consejo Técnico expusiera su punto de vista de lo que acaban de decir los estudiantes que se tomaron la molestia, fueron y hablaron con los otros estudiantes, de qué es lo que realmente sucedió.

Yo creo que no procede, simple y sencillamente. Pero vuelvo a insistir, pasemos a la votación, por favor.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La pregunta que hizo...
- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Nada más una propuesta de redacción la próxima Sesión para votar sobre algo concreto.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero yo digo que no procede.
- **CIRO URAYAMA RENDÓN:** Está en su derecho ponernos a consideración a algo. Tú votarás en contra en su momento.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo lo que digo es que no procede agendar eso, porque hay diferentes puntos de vista. Yo diría que agendáramos el punto de vista de los estudiantes.

Como no procede, porque no hay una claridad de los hechos, entonces no procede, simple y sencillamente. Por lo menos hay dos visiones contrapuestas.

Digamos que no procede y pasemos a la votación.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Pero no sabe si procede o no, porque no conocemos el texto. La profesora dice que nos lo presentará la próxima Sesión.

Yo creo que es mejor que entonces esperáramos.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Bueno, nosotros presentaremos una posición de redacción de texto, basado en lo que dicen los estudiantes, y con la participación, vamos a ver a los estudiantes.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, basado en lo que hicieron, y no en lo que dicen.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, señores consejeros, a ver, el Presidente del Consejo señaló la opción de una vez que ya se votó la propuesta que trajimos a esta Sesión, y que ya sabemos el resultado, que se estuvo en contra mayoritariamente, la pregunta o las dos preguntas, las dos propuestas que nos hace el Presidente del Consejo es si los profesores que originalmente habían propuesto ceder sus grupos, la pregunta es si se mantienen, evidentemente queda tal cual está la planta hasta el día de hoy.

Si persistieran en la postura de cederlos, aunque ya hayamos votado en contra mayoritariamente co la propuesta que nos trajo a esta Sesión, preguntaríamos entonces, si una vez que ceden y por tanto renuncian...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Se quedan bajo protesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces se quedan, se mantienen en sus cursos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bajo protesta y eso no quiere decir que aquí termina el asunto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, la propuesta que sigue del Presidente del Consejo es que al mantenerse lo recomendable sería ingresar a un proceso de actualización de los criterios académicos para llenar las vacantes de toda la Facultad no exclusivamente del área de Economía Política, mediante propuestas que haga --yo sugiero-- la Comisión de Personal Académico, atendiendo a esa propuesta de inicio y de normatividad, la trajéramos a esta Sesión, es decir, a este Pleno.

¿Estamos de acuerdo, señores consejeros? Bien.

Muchas gracias.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Señores consejeros, yo quisiera me dieran un minuto de su tiempo. Miren, aquí hay un problema fuerte, porque se habla acerca de la autonomización de una Comisión, que cuando refiere la revisión de asuntos y toma acuerdos, pareciera que entonces ya quedaron aprobados.

Les recuerdo que éste es el Pleno del Consejo Técnico y que todas las personas que presentan un documento, que se turna a la Comisión de Planta, tiene que ser revisado y resuelto por este Consejo, porque a fin de cuentas son la autoridad de la Facultad, y en ese ámbito de autoridad colegiada, cualquiera que se quiera salir afuera a pretender demandar las decisiones que aquí se tomen, al conjunto del Consejo, le toca dar una respuesta.

Entonces, yo en este sentido, las opiniones que he estado escuchado acerca, y que existe autonomía de una Comisión de Planta, que es una Comisión Auxiliar del Consejo, ya de tajo se le va a dar resolución a los asuntos, lo que estuvo planteando en ese caso el consejero Manuel Coello, creo que tiene que ser revisado en términos de cómo son los procedimientos que establece el estatuto.

Y hago un llamado a que abran las sesiones de planta, como las demás comisiones, porque no nos podemos enterar qué discuten, y hay una gran cantidad de maestros que no tienen bien claro su horario y llegan el día miércoles y la clase es el día jueves, etcétera.

Entonces, yo hago un llamado a que se trate de buscar esas soluciones, porque a todo mundo le significan un avance primordial para desarrollar factibilidad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Muchas gracias.

---o0o---